



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 59

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Hacienda para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Hacienda para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [De la Cierva Carrasco](#)..... 1597

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista..... 1603

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos..... 1607

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1627

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1615

La señora [Fernández López](#), del G.P. Popular..... 1617

En el turno de réplica interviene el señor [De la Cierva Carrasco](#)..... 1619

En el turno de dúplica interviene:

El señor [Martínez Lorente](#)..... 1625

La señora [López Montalbán](#), del G.P. Podemos, manifiesta que su grupo declina intervenir en este turno por estar su portavoz en rueda de prensa, y anuncia la presentación de una enmienda a la totalidad del proyecto de ley de presupuestos..... 1627

El señor [Fernández Martínez](#)..... 1627

La señora [Fernández López](#)..... 1628

En el turno final interviene el señor [De la Cierva Carrasco](#)..... 1629

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, a esta primera comisión de comparecencias del Consejo de Gobierno para explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019. Y ese mismo es el único asunto del orden del día.

Le damos la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo. Y, sin más, le damos la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías, a todos los miembros de esta comisión, así como a los medios de comunicación que nos acompañan esta mañana.

En primer lugar quisiera, como es tradición siempre en esta comisión, en esta comparecencia de presupuestos, presentarles al equipo directivo de la Consejería de Hacienda, que hoy me acompaña, y aunque estoy seguro de que conocerán a la mayoría de ellos, vamos a proceder a presentárselos.

El secretario general, Luis Martínez Atienza; la directora general de Presupuestos y Fondos Europeos, Begoña Iniesta Moreno; el Interventor General, David Rodríguez Vicente; la directora general de la Función Pública y Calidad de los Servicios, Carmen María Zamora Párraga; el director general de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, Juan José Almela, y el director del Instituto de Crédito y Finanzas, Andrés Torrente. También nos acompaña el jefe de Gabinete, Fernando Armario.

Quiero excusar esta mañana la ausencia del director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Isaac Sanz Brocal, que no puede asistir por encontrarse de viaje de novios, porque se casó el sábado pasado. Una razón más que justificada.

Desde aquí, vamos a empezar a entrar en materia, agradezco a todo este equipo que les acabo de presentar, y en general a todos los funcionarios de la Administración regional y de forma singular a los de la Dirección General de Presupuestos, el trabajo que han realizado para que el Proyecto de ley de presupuestos para el año 2019 sea una realidad, haya podido ser aprobado por el Gobierno y pueda estar hoy aquí, en la Cámara, para su tramitación y debate.

Este año, como todos ustedes pueden comprobar, porque muchos de ustedes tienen bastante experiencia, sí hay una novedad en las comparecencias, y es que tradicionalmente el consejero de Hacienda cerraba las comparecencias y este año, a petición de quien les habla, hemos decidido, y así ustedes lo han aceptado y les quiero también dar las gracias por ello, que sea el consejero de Hacienda el que abra las comparecencias. En nuestro caso nos ha parecido más oportuno, porque permite hacer una visión global del presupuesto, nos permite entrar en lo que son las disposiciones propiamente del texto articulado de la ley, con independencia de que desgranemos también, lógicamente, las competencias propias de la Consejería de Hacienda, la sección 13, pero creemos que somos la Consejería adecuada para dar una visión global para que en los próximos días ustedes puedan debatir con cada uno de los consejeros los temas puntuales de cada Consejería.

Comenzaré esta exposición en ese sentido que les indico, con las principales novedades normativas que introduce el texto articulado del proyecto de ley de presupuestos para el año 2019.

En primer lugar, el texto articulado modifica el texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 29 de enero, para introducir la carrera profesional horizontal del personal funcionario de carrera, así como el complemento por incapacidad laboral transitoria, las medidas en materia de conciliación del personal en relación con el permiso de paternidad. Todo ello está recogido en la disposición final segunda del proyecto de ley que hoy debatimos.

En segundo lugar, se concede, en la disposición adicional cuadragésimo primera, un nuevo plazo a los ayuntamientos para el cumplimiento de las obligaciones de ejecución, justificación o reintegro de las subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma, con anterioridad a 1 de enero de 2012, en concreto, los plazos concedidos que concluían el 31 de diciembre de 2018 quedan establecidos a 31 de diciembre de 2020. Esto, como todas sus señorías saben, es un sentir general, creo que del con-

junto de los grupos políticos de la Cámara. Es una situación que afecta a 41 ayuntamientos de los 45 municipios de la Región, y además estamos hablando de un importe que supera, en orden a ejecución y justificación, los 100 millones de euros.

En tercer lugar, quisiéramos destacar la previsión de la tramitación de los gastos y contratos necesarios para celebración de las elecciones autonómicas del año 2019, autorizando la tramitación de los mismos a la Consejería de Presidencia, como es tradicional, en la disposición adicional cuadragésima segunda. Esta previsión se va a acompañar con una dotación, lógicamente, en la sección de gastos de Presidencia, de créditos por valor de 2,4 millones de euros.

En cuarto lugar, también destacar que se condonan los intereses de demora derivados de los expedientes de reintegro a las ayudas concedidas al amparo del Real Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca, lo que se contiene en la disposición adicional trigésimo novena.

En cuanto a los estados de gastos e ingresos puedo decirles que el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2019 se ha elaborado a partir de unas previsiones y cálculos realistas, incorporados inicialmente al techo de gasto, que ya fue aprobado por el Pleno de esta Cámara el pasado 31 de octubre, y que dan lugar a unas cuentas veraces, creíbles y responsables, elaboradas sobre cuatro grandes principios:

De una parte, la rebaja de impuestos, puesto que está demostrando tener un efecto palanca en la economía, al liberar recursos que se destinan al consumo y a la inversión, redundando finalmente en una mayor recaudación impositiva.

En segundo lugar, la continuidad de la senda económica del crecimiento y la creación de empleo de ejercicios anteriores, como podremos ver a continuación.

En tercer lugar, la repercusión de la recuperación de la economía real en la calidad de vida de todos los murcianos, potenciando el Estado del bienestar con el margen presupuestario que nos confiere el crecimiento de nuestros ingresos tributarios.

Y todo ello lo hacemos sin gastar lo que no tenemos, desde el máximo respeto a nuestros compromisos en materia de disciplina y de estabilidad presupuestaria. Como hemos dicho ya más de una vez, no queremos más déficit, lo que necesitamos son más ingresos.

Esta es la política del Gobierno regional, frente a la pretensión del Gobierno de España y de algunos grupos políticos de querer gastar más, con más déficit y más deuda, o al menos eso es lo que se deduce de la acérrima defensa que hicieron de la propuesta de ampliar el objetivo de déficit del 0,1% actual al 0,3%, elevado en su día por el Ministerio de Hacienda al Consejo de Política Fiscal y Financiera y que fue rechazado por las Cortes Generales.

Pues bien, podemos aspirar a conseguir estos principios gracias y en buena medida al escenario macroeconómico existente para el año 2019. En concreto, según las previsiones efectuadas por los servicios estadísticos competentes de la Consejería de Hacienda, el PIB regional se incrementará en 2019 en un 2,6%. Estas previsiones, por otra parte, son similares a las que están realizando la mayoría de los servicios de estudios más acreditados.

Murcia se consolida como una de las regiones motor de la economía nacional, ya que en España esos mismos gabinetes de estudio prevén una tasa de crecimiento del 2,2%, ampliando así además el diferencial de nuestra región respecto a la Unión Europea, que en media tiene previsto un crecimiento durante el año próximo del 1,9%.

Con estas perspectivas para 2019 la Comunidad superará los niveles de PIB anteriores a la crisis, superará los 32.000 millones de PIB. También alcanzará el umbral de los 600.000 empleos, desconocidos desde el año 2008. Y, por su parte, en este sentido la tasa de paro se prevé que se sitúe en 2019 en el 15,3%, frente al 16,9% del actual ejercicio económico.

Pues bien, este escenario económico ha propiciado, junto con otros factores, la estimación de los ingresos regionales, de la que se les dio la debida información con motivo de la aprobación del límite de gasto no financiero.

Sin embargo, sí querría ahora incidir en el hecho de que son nuestros ingresos tributarios el verdadero motor del crecimiento presupuestario de 2019, que con un crecimiento del 16,5% aportan más de la mitad del incremento total del techo de gasto, 64 millones de euros para ser más precisos, y eso a pesar de que solo representan el 10% del total del presupuesto de ingresos.

Es decir, en gran medida son los murcianos los que con el pago de los impuestos que gestiona la Comunidad van a permitir aumentar el gasto en sanidad, educación y servicios sociales, y ello a pesar de las destacadas rebajas fiscales que se aprueban en 2019 y de las que les daré más información cuando analicemos la memoria de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

Frente a este 10%, el 90% restante de ingresos proceden del Estado, a través del sistema de financiación autonómica y provincial y de las subvenciones finalistas, además de los fondos europeos.

Pues bien, en la medida en que el gran protagonista de los ingresos de nuestro presupuesto procede de un sistema de financiación manifiestamente insuficiente e injusto, provoca que los ingresos presupuestarios regionales, a pesar de la recuperación de la economía real no hayan conseguido alcanzar el nivel existente antes de la crisis.

Aquí haré un inciso. Comentábamos antes que el PIB va superado los 32.000 millones. En el punto más álgido antes de la crisis teníamos un PIB de 30.000 millones, sin embargo los ingresos por sistema de financiación autonómica no han alcanzado los que teníamos antes de la crisis. Por ello es preciso una reforma que corrija la insuficiencia del sistema, de manera que permita financiar las necesidades de gasto actuales y dé una solución al volumen de deuda acumulado durante todos estos años.

Como recordarán, estos ingresos, junto al objetivo de déficit del 0,1% y los ajustes de contabilidad nacional calculados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, conformaron el techo de gasto de 2019, cuyo importe asciende a 4.649 millones de euros, lo que supone 120 millones más respecto al año 2018. Este es precisamente el margen adicional con el que hemos elaborado el presupuesto para 2019 y que supone un 2,6% más que en el año 2018.

Con este límite de gasto no financiero el Gobierno les presenta un presupuesto que dedica 8 de cada 10 euros a potenciar el Estado del bienestar. En concreto, el 79% del presupuesto financia la sanidad, la educación y los servicios sociales. El 21% restante del presupuesto va dirigido al resto de servicios públicos que presta la Comunidad Autónoma, tales como carreteras, agricultura, industria, vivienda, etcétera.

El mayor crecimiento del presupuesto lo recibe en el año 2019 educación. El Gobierno regional tiene claro que invertir en educación es invertir en futuro, y por ello incrementa el gasto educativo en un 5,2%, lo que permite a la enseñanza universitaria alcanzar el nivel de inversiones y de gasto global del año 2010. Pongo énfasis en esto porque el año 2010 fue el año de mayor gasto educativo de la historia de la Región de Murcia. Recuperamos el techo de gasto educativo que tuvo la Región, y además con ello damos cumplimiento a una resolución de esta casa, de la Asamblea Regional, del debate del estado de la Región del año 2016, que solicitaba que se recuperase el techo de gasto del año 2010, y este presupuesto, como les digo, da cumplimiento a ese objetivo.

Por su parte, sanidad, con un presupuesto de 1.882 millones, crece 57 millones respecto a 2018, lo que representa un aumento del 3,1%, que supone que cuatro de cada diez euros se invierten en sanidad, priorizándose las políticas de prevención, la reducción de las listas de espera, el refuerzo de la atención primaria y mejorar las pruebas diagnósticas de alta resolución.

Esta política, junto con la puesta en marcha del concierto social en el ámbito de los servicios sociales, termina confiriendo el carácter eminentemente social al presupuesto de 2019. Un concierto que va a favorecer a 8.000 dependientes, aportando sostenibilidad y estabilidad al sistema de dependencia regional.

El resto de los servicios públicos contarán en 2019 con dos de cada diez euros, que se invertirán en el presupuesto de infraestructuras, medio ambiente, agricultura y agua, empleo, industria, investigación, cultura, turismo y deporte, seguridad ciudadana y protección civil, hasta sumar un total de 966 millones de euros, de cuyo detalle darán cuenta los respectivos consejeros en sus distintas comparecencias.

Para finalizar este primer bloque de carácter general, quiero añadir que este presupuesto es el primero en una década que supone un avance en los derechos de los funcionarios, fundamentalmente y entre otros motivos por la implantación de la carrera profesional de los mismos. Además, incorpora la mejora de alguno de los derechos que se vieron afectados por la crisis, de los que les daré también completa información cuando llegue a la memoria de la Dirección General de la Función Pública y

Calidad de los Servicios.

Pues bien, en el marco de estos presupuestos generales para 2019, la Consejería de Hacienda, junto con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y el Instituto de Crédito y Finanzas, presenta las siguientes dotaciones y medidas:

La sección 13, Consejería de Hacienda, tiene un presupuesto para el año 2019 de 128 millones de euros. La Agencia Tributaria de la Región de Murcia cuenta con un presupuesto de 21 millones de euros. Y, por su parte, el Instituto de Crédito y Finanzas va a tener en 2019 un presupuesto de 56,2 millones de euros.

Comenzaremos por la Agencia Tributaria, que, como acabo de decir, tiene un presupuesto de 21 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior superior al 10%. Como podrán comprender, esto manifiesta el grado de compromiso de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y de la Hacienda regional en la lucha contra el fraude fiscal y continuar impulsando un conjunto coherente de medidas encaminadas a prestar un servicio de calidad, tanto a los contribuyentes como al conjunto de las corporaciones locales y resto de entidades, que han confiado la gestión de sus recursos tributarios a la Agencia Tributaria.

Como bien saben, 2018 ha sido el año de la bonificación al 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones, en la cuota para ascendientes, cónyuges y descendientes, y con esta medida la Región se situó, solo acompañada por Madrid y Canarias, como las únicas regiones con esta máxima bonificación de carácter universal.

En 2019 el Gobierno quiere seguir dando pasos en la rebaja de la fiscalidad de los murcianos, y por ello les voy a citar brevemente las importantes medidas de naturaleza tributaria incluidas en el proyecto de ley.

Señorías, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas se adoptan tres medidas de gran calado que suponen una efectiva minoración de la carga tributaria de los ciudadanos:

En primer lugar, con la pretensión de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de los contribuyentes, se establece una nueva deducción en la cuota íntegra autonómica por gastos en educación infantil, en el tramo de 0 a 3 años, con un límite máximo de 1.000 euros por cada hijo.

En segundo lugar, como medida de impulso a favor de la natalidad, se crea una nueva deducción por nacimiento o adopción de hijos nacidos o adoptados en el seno familiar, cuyo importe se eleva progresivamente en función del número de hijos (cien euros por el primer hijo, 200 euros por el segundo y 300 euros por el tercero o siguientes).

En tercer lugar, como medida orientada a la mejora de la economía y el empleo incentivando el consumo, se modifica la escala autonómica del impuesto, minorando el gravamen en todos los tramos de la escala, por lo que beneficia a todos los contribuyentes, si bien con una incidencia mayor en las rentas medias y bajas.

Esta rebaja del IRPF beneficiará a unos 300.000 contribuyentes, con rentas entre los 12.450 euros y los 34.000 euros, que es la horquilla donde se centra la rebaja que planteamos, y que, como les digo, va a poner en manos de los ciudadanos, de los contribuyentes, 15,2 millones de euros.

En el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se aprueban distintas medias orientadas igualmente a la rebaja de los impuestos, destinada a facilitar el acceso a la vivienda habitual por parte de determinados colectivos considerados de actuación preferente por el Gobierno regional, como son los jóvenes, personas menores de 35 años, las personas con discapacidad y las familias numerosas.

Así, en la modalidad de transmisiones onerosas se aprueba un tipo reducido del 3%, frente al 8% general, para adquisiciones de vivienda habitual por sujetos pasivos con grado de discapacidad igual o superior al 65%, supeditado, lógicamente, al cumplimiento de algunos requisitos en cuanto al límite de renta y valor de la vivienda, igualándose así a los tipos actuales de los menores de 35 años y familias numerosas.

En la modalidad de actos jurídicos documentados se introducen asimismo tres nuevos tipos reducidos del 0,1% en escrituras públicas que documenten la adquisición de vivienda habitual por murcianos de hasta 35 años, discapacitados y familias numerosas. Llama la atención que es el 0,1%, frente a un tipo general del 2%.

Finalmente, con el fin de seguir contribuyendo a la minoración de los efectos de los terremotos

acaecidos en la ciudad de Lorca, se amplía la vigencia temporal de los beneficios fiscales aprobados en la Ley 5/2011, de 26 de diciembre, extendiéndose al ejercicio de 2019.

En el ámbito de los tributos propios de la Comunidad Autónoma se adoptan también otras medidas que les relato brevemente:

En primer lugar, cabe destacar el mantenimiento de los importes de las tasas y precios públicos de la Hacienda regional para el ejercicio 2019.

En segundo lugar, se amplía al ejercicio 2019 la vigencia de las exenciones de pago de determinadas tasas vinculadas a la prestación de actividades y servicios por la Administración regional a favor de los emprendedores, pymes y microempresas, como medida de apoyo a este importante sector de la economía regional.

También quisiera destacarles la minoración de las cuotas de las tasas para la solicitud de reconocimiento del grado de dependencia y discapacidad, con la finalidad de favorecer para los colectivos afectados el acceso a los servicios que pueden mejorar su integración laboral y social.

Finalmente se establece la gratuidad de la escolarización de los niños de 0 a 3 años, exceptuándose del pago de los precios públicos por su escolarización en las escuelas infantiles dependientes de la Comunidad Autónoma. Esta medida, junto con la deducción del IRPF, que antes les comentaba, constituye ya una realidad en la gratuidad de la Educación Infantil en el tramo de 0 a 3 años en nuestra Comunidad Autónoma.

Siguiendo con la labor de la Agencia Tributaria, quiero destacar la colaboración con los ayuntamientos y otras entidades regionales en el ámbito tributario y recaudatorio.

En este momento la Agencia mantiene acuerdos con 33 ayuntamientos y también con otras 31 entidades regionales, tales como mancomunidades o comunidades de regantes.

Esta colaboración favorece la estabilidad de la tesorería de los ayuntamientos por medio de los anticipos de la recaudación de los grandes tributos municipales sin coste financiero alguno para ellos. Así, durante 2019 a nuestros ayuntamientos se les anticiparán 70 millones de euros, que les permitirán reducir sus costes financieros y su periodo medio de pago, trasladando el beneficio de esta colaboración a los proveedores municipales.

Pasamos ahora al Instituto de Crédito y Finanzas. El Instituto de Crédito y Finanzas va a tener un presupuesto de gastos para el ejercicio 2019 de 56,2 millones de euros, de los que 51,7 irán destinados a préstamos a las empresas como apoyo financiero a la estructura empresarial de la Región, especialmente en aquellos ámbitos no cubiertos convenientemente por el mercado financiero habitual.

El año 2019 va a constituir un año de consolidación de mecanismos de apoyo e impulso financiero público al sector productivo regional, mediante la puesta en marcha y el mantenimiento de la oferta de novedosos y necesarios instrumentos financieros que ayudarán a recuperar los niveles de inversión, generación de riqueza y creación de empleo previos a la crisis económica.

El mantenimiento de las líneas de financiación concedidas con la colaboración del INFO (líneas Invierte, Emprende y Expansión), permitirán poder financiar todas aquellas iniciativas empresariales consideradas estratégicamente rentables para incrementar la productividad de todos los sectores, mejorando la competitividad de las empresas y trabajadores murcianos.

La colaboración estrecha y permanente con AVALAM, líneas Financiación y Financia-Agro, va a seguir constituyendo una prioridad en la estrategia del ICREF. De ahí que la línea Financia-Agro se consolida como mecanismo de financiación para facilitar inversiones y necesidades de capital circulante, para que las empresas y profesionales del sector agrario y agroalimentario puedan realizar inversiones, modernizar procedimientos y mejorar sus ratios económicas, consolidando a la Región de Murcia como la huerta de Europa y referente del sector a nivel mundial.

Otros sectores que también se consideran prioritarios son el de turismo y cultura, así como el del comercio. Sectores que en el próximo año, 2019, se van a ver también apoyados por el Gobierno regional a través de líneas de financiación creadas a medida de dichos sectores y de las empresas de los mismos.

Señorías, desde la Consejería de Hacienda creemos que la transformación digital pasa por concluir la implantación de la Administración electrónica en toda la Comunidad Autónoma. Para ello, les recuerdo que está en ejecución el contrato del Plan Estratégico de Administración Electrónica en

la CARM, lo que permitirá a finales del año 2019 la integración de todas las aplicaciones, junto con la puesta en marcha del expediente electrónico. Con todo ello se reducirá la burocracia y se facilita la relación de los ciudadanos con la Administración.

Junto con una Administración ágil, cercana y más eficiente, consideramos que la Administración debe ser un elemento dinamizador de la transformación digital de la sociedad murciana. Por ello, la Consejería de Hacienda apuesta decididamente por mejorar las inversiones en infraestructuras y equipos TIC, y así lo reflejan los presentes presupuestos.

Así, en materia de seguridad en la prestación de los servicios públicos se van a realizar actuaciones en más de 200 emplazamientos de telecomunicaciones, que prestarán apoyo a los servicios sanitarios, de protección civil, policía local y bomberos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el área educativa se va a realizar una inversión importante en número de equipos y se van a renovar más de 10.000 nuevos equipos informáticos, desplegándolos a lo largo del año 2019 en la totalidad de los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

Junto con estas inversiones, la capacitación digital de los ciudadanos de esta región es un objetivo prioritario de este Gobierno, con más de 130 cursos de formación y 125.000 usuarios registrados ya en la plataforma Formacarm. Además, la tutorización de mayores en los centros de día del IMAS, o acciones en colectivos desfavorecidos, con el desarrollo de *apps* específicas.

Por otra parte, el apoyo a nuestras empresas y emprendedores en el impulso del comercio electrónico y la puesta en marcha de un programa de ayudas dirigidas a las pymes del sector audiovisual y de los contenidos digitales de la Región de Murcia, destinadas a financiar actividades o proyectos en los ámbitos de la televisión, videojuegos, producciones audiovisuales y contenidos multimedia.

Señor presidente, señorías, paso a exponerles el último gran bloque, que contiene importantes medidas para los empleados públicos y que muchas de ellas repercuten en toda la sociedad.

Señorías, la reducción de la tasa de temporalidad y la estabilidad en el empleo público son aspectos esenciales para la mejora del servicio que se presta a los ciudadanos. Con las ofertas de empleo público ya aprobadas por el Gobierno regional, 8.194 plazas son las que se van a ofrecer a la ciudadanía, que van a suponer más y mejor empleo público y la debida promoción profesional de nuestros funcionarios.

Para facilitar el acceso a toda la información sobre la oferta de empleo público, que es tan diversa en sectores, plazas, convocatorias, les anuncio que se ha desarrollado un portal web del empleo público cuya puesta en funcionamiento va a ser inminente. Se trata en definitiva de una apuesta decidida por dar una oportunidad a los jóvenes de conseguir un buen empleo, rejuvenecer las plantillas y resolver también la situación del personal interino de larga duración. Con esta finalidad, además se va a establecer un observatorio de empleo temporal que va a velar por conseguir el objetivo de reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%.

En 2019 también se desarrollará un plan de promoción interna plurianual, al objeto de posibilitar que los funcionarios públicos puedan acceder a una categoría profesional superior.

Además, el proyecto de ley de presupuestos para 2019 es el primero, como les decía anteriormente, en una década que supone un avance en los derechos de los funcionarios, incorporando una importante mejora para los empleados públicos. Me refiero a la implantación de la carrera profesional en todos los ámbitos (administración y servicios, educación y sanidad). La carrera profesional supone una mejora en las retribuciones de los funcionarios que decidan someterse y superen con éxito una evaluación de su desempeño. Con ello se consigue mejorar las retribuciones de los funcionarios, de una parte, pero de otra parte la eficiencia en la prestación de los servicios que todos los funcionarios prestan a todos los ciudadanos.

Además, los presupuestos para 2019 continúan la senda iniciada de la recuperación progresiva de las condiciones retributivas del personal empleado público en el marco del diálogo social con las organizaciones sindicales.

Así, las retribuciones del personal del sector público regional experimentarán un incremento del 2,5% y un variable del 0,25%. Hago un inciso para decir que es una cuestión que puede quedar condicionada por la existencia o no de los Presupuestos Generales del Estado.

Se restablecen para todos los supuestos de incapacidad temporal y el derecho del personal funcio-

nario y estatutario a un complemento salarial que le permita alcanzar el cien por cien de los conceptos retributivos.

Asimismo se recuperan dos nuevas ayudas de acción social. En este sentido, se incluyen las ayudas por estudios reglados, así como por otros estudios, y se van a revisar y actualizar los planes de acción social, para la recuperación progresiva de las distintas ayudas recogidas en los mismos.

Se van a recuperar los conceptos retributivos autonómicos dejados de percibir en la paga extraordinaria de diciembre de 2013. El 75% de los importes se van a abonar en el mes de febrero de 2019.

Y termino ya, señorías, a sabiendas de que este año, como el anterior, aquí en esta casa se ha aprobado un calendario tremendamente intenso, qué duda cabe, pero creemos que valdrá la pena si al final conseguimos entre todos la aprobación de estos presupuestos para el próximo año y para que puedan entrar en vigor el día 1 de enero, y que los más de un millón y medio de murcianos se puedan ver beneficiados del conjunto de medidas que este proyecto de ley de presupuestos contempla. Creo que todos los murcianos nos lo agradecerán.

Por mi parte, en esta primera intervención, nada más y muchas gracias, señor presidente, señorías, y tras los contactos con los medios de comunicación quedaremos de nuevo a disposición de todos ustedes.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, vamos a interrumpir la sesión para atender a los medios de comunicación y nos encontramos de nuevo sobre las 10:40.

Gracias, señorías.

Turno general de intervenciones para fijar posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Lorente tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías y miembros del equipo de la Consejería.

Nos ha dicho usted, señor De la Cierva, que estos presupuestos son realistas, son presupuestos que se pueden cumplir. Pues partiendo de la máxima, de la mayor, de los números más grandes, hay que decir que, como ya sabemos todos, eso no se lo creen ni ustedes. De hecho ya lo reconoció su predecesor el año pasado, lo cual le honra, y aprovecho para mandarle un cariñoso saludo, pero ustedes saben de sobra que no, que no se van a cumplir en lo que se refiere a las grandes cifras.

Empezando por la más grande, que es la previsión del producto interior bruto, como uno se tiene que ir informando de los presupuestos por la prensa tiene una información parcial. Le decía yo el otro día que si es que sus previsiones de crecimiento del PIB para el año que viene iban a estar por encima del 5%, y en el presupuesto que nos presentan nos dicen que va a ser del 2,6%, lo cual es una cifra razonable, que está de acuerdo con lo que establecen los organismos autónomos que hacen este tipo de previsiones. Pero el problema es que si los 32.670 millones suponen un crecimiento del 2,6%, podemos calcular rápidamente que esperan que el PIB de 2018 termine siendo de 31.842 millones. Pero, claro, la cifra que sí sabemos es cuál es el PIB de 2017. El PIB de 2017 es de 30.344. Claro, de 30.344 a 31.842 hay un crecimiento del 4,9%. Señor consejero, este año no vamos a crecer al 4,9%, creceremos al 3%, que no está mal, no me quejo, pero al 4,9% no. Con lo cual, yo ahí no sé cómo me han hecho ustedes las cuentas, pero a mí no me salen. Si usted me lo explica, yo retiro lo dicho, rectifico y sin ningún problema, y además encantado de que puedan ser 32.670 millones el PIB de 2019, y si fuera más, mejor, pero a mí desde luego por ahí no me salen las cuentas.

Pero en donde sí que no tengo ni la más mínima duda es en cuanto a lo que es el presupuesto para sanidad, y en concreto el presupuesto del Servicio Murciano de Salud, que es el hueco donde ustedes, para decir que cumplen el objetivo de déficit, infradotan a un servicio, al servicio que genera más gasto de toda nuestra Comunidad Autónoma, como es lógico y como ocurre en todas las comunida-

des autónomas, y lo infradotan entre 300 y 400 millones por debajo de lo que sabemos todos que se va a gastar.

Este año, a fecha de septiembre ya sabemos cómo va el presupuesto del Servicio Murciano de Salud y podemos prever que el gasto estará en torno a los 2.200 millones. Y dígame usted que miento, dígame usted que miento. Y en cambio ustedes, que dicen que han subido el presupuesto para sanidad, que incluye el Servicio Murciano de Salud y otros servicios, dicen que va a valer con 1.882 millones para 2019. Es decir, si yo me creyera lo que ustedes dicen, estaría pensando que van a hacer un ajuste bestial en sanidad en la Región de Murcia. Sé que no lo van a hacer y no se lo pido, pero simplemente le agradecería la misma sinceridad que tuvo su predecesor y que finalmente reconozcan que esto es así.

En este año además se produce un hecho adicional, y es que ustedes han criticado un poco, han ridiculizado que el Gobierno central tuviera el deseo de subir el objetivo de déficit del 0,1% al 0,3%. Claro, que ustedes vengan diciendo que no, que no hay que endeudar mucho a los ciudadanos y tal, ¿verdad?, cuando sabemos de sobra que el déficit de 2019 con estos números va a estar por encima del 1%, y llevo tres años acertando, no a lo mejor al cien por cien, pero acercándome mucho, que ustedes critiquen que se haya pretendido que subiera del 0,1% al 0,3%, pues qué quiere que le diga, yo no sería capaz de hacer eso públicamente, me daría vergüenza, sinceramente.

Pero, bueno, es lo que tenemos, ¿no? Y hay que recordar que el que incumplamos el objetivo de déficit, a parte de que en definitiva lo que estamos haciendo es endeudar a los murcianos del futuro, es decir, que esos impuestos que ustedes presumen que bajan al final los tendrán de una forma u otra que pagar los murcianos del futuro, pero también tiene ya un coste, y es que si cumpliéramos año a año esos objetivos, el interés del FLA sería el 0% y no es el 0%, y eso tiene un coste en millones, en torno a los 60 millones, según mis cálculos, que nos ahorraríamos si estuviéramos cumpliendo los objetivos de déficit.

Pero, bueno, como he dicho, es lo que ustedes hacen y lo que el Tribunal de Cuentas todos los años les dice que está mal hecho, pero que a ustedes les entra por una oreja y les sale por la otra, porque así es año tras año.

Bien. Entrando ya en temas más puntuales, ya no tan macro, voy a hacerle un elogio, y es que entre las medidas hay una que usted no ha comentado, quizá porque no quiere que se entere el señor Casado, que últimamente ha tomado una deriva hacia la derecha que a mí me preocupa personalmente, pero que viene a recoger una demanda nuestra, y es que se equiparen las parejas de hecho a los cónyuges a efectos del impuesto de sucesiones y donaciones. Eso lo reclamamos nosotros el año pasado y hemos visto que lo han incorporado en los presupuestos. Pues, bueno, un poco tarde, pero bien está lo que está bien hecho, aunque llegue un poco tarde.

Entremos con su gran medida estrella, la rebaja en el IRPF. Antes de entrar a la parte más ideológica, tengo una duda que preguntarle, y es que lo han puesto ustedes en el texto articulado de una forma un poco extraña. Primero aparece lo que sería el final, es decir, cómo quedaría después de esos cinco años el IRPF, la tabla, y dice que eso entrará en vigor a partir del 1 de enero, con lo cual, si uno lee hasta ahí dice: ¡ah, pero si esto va a ser de golpe! Y luego, en un artículo posterior establecen, digamos, la sucesión de rebajas. No entiendo por qué lo han hecho así, y yo no sé, y esto es en plan técnico casi, si no podría generar alguna conclusión jurídica y que alguien se quiera agarrar, porque un artículo, en mi opinión, contradice lo que dice otro artículo del mismo texto articulado de los presupuestos.

Pero, bueno, hecha esa matización, esa duda, hay que decir que su planteamiento por un lado nos parece irresponsable y por otro lado nos parece ridículo. Nos parece irresponsable en tanto en cuanto, como he dicho, estamos a la cabeza de incumplimiento de objetivo de déficit año tras año, pues estar diciendo que queremos más dinero del sistema de financiación autonómica, estar incumpliendo, como digo, los objetivos de déficit y a la vez estar presumiendo de que queremos ser la región de España con menos impuestos, pues, mire, eso lo único que puede hacer es que se rían los consejeros de Hacienda de las demás comunidades autónomas y que cuando se reúnan ustedes le digan: «mire usted, no tiene fuerza moral ninguna para reclamarme más dinero, cuando usted por su parte está reduciendo los ingresos de su propia Comunidad Autónoma con sus medidas». Es totalmente insolidario. A ustedes les gusta mucho presumir de que todos los españoles tienen que tener los mismos derechos

y las mismas obligaciones, y desde el PSOE creemos que sí que hay que avanzar para que todos los españoles tengamos las mismas obligaciones fiscales y que no haya una competencia desleal entre comunidades autónomas. Además, ya no lo decimos nosotros solos, lo dice también la OCDE, que no es sospechosa de ser una organización izquierdista precisamente, y nos ha dicho recientemente que debemos de compaginar a nivel de las comunidades autónomas los impuestos de sucesiones y que no hay que acabar con ellos.

Bueno, pues con respecto al IRPF, como he dicho, nos parece irresponsable hablar así. Pero es que cuando hemos visto las cifras entonces ya lo que nos parece es ridículo. Estamos hablando de que en promedio, según usted, y explíqueme ahora porque no me cuadran a mí también las cifras, serán unos 50 euros por cabeza, por contribuyente, pero usted dice que hay 300.000 contribuyentes. Las cifras nos dicen que son 600.000 contribuyentes. Esa rebaja está para todos los tramos, con lo cual afectaría a todos los contribuyentes. Esta mañana usted parece haber dicho que se refiere a un cierto intervalo dentro de esos tramos y quizá por eso habla de 300.000, pero en la práctica afecta a todos los tramos, desde el primero al último. Por tanto, si dividimos entre el doble, nos sale que el ahorro no son 50 sino 25 euros.

Por supuesto, lo que se va a ahorrar alguien que tenga una base liquidable de 12.000 euros son 12 euros. Es decir, si no llegaba a fin de mes, va a seguir sin llegar a fin de mes, porque ahorrarse 12 euros al año no saca a nadie de pobre. Pero al rico, al que tenga una base liquidable de un millón de euros se va a ahorrar 2.000, y ese rico no va a decidir por esos 2.000 euros poner una empresa en la Región de Murcia. Es decir, no nos diga usted eso que ha dicho del efecto palanca, porque eso hace ya mucho tiempo que no nos lo creemos nadie, pero si encima es ridícula la cantidad, entonces sí que para nada hay efecto palanca. Es decir, ni va a contribuir a incrementar la recaudación por un incremento de la actividad económica, ni, por supuesto, va a resolver el problema de ningún murciano que tenga problemas para llegar a fin de mes.

Mire, nuestro modelo es distinto, es un modelo más progresivo, y si quiere ver cuál es, no tiene más que copiar el modelo valenciano y nos valdría perfectamente. Quizá haríamos alguna matización, si pudiéramos, pero nos valdría en términos generales. Es un modelo en el que las clases medias y las clases menos favorecidas pagan en promedio dos puntos menos de IRPF que en Murcia, y las clases más favorecidas, los más ricos, pagan dos puntos más. Esa es la diferencia clara entre la izquierda y la derecha, y en eso, por tanto, no vamos a estar muy de acuerdo. Yo entiendo que usted tiene su ideología y la defiende, pero nosotros hemos de defender la nuestra. Ese es nuestro modelo y en eso es en lo que creemos.

Además es que desde la crisis se ha producido un fenómeno, y es que ese 5% más rico de la población se ha hecho todavía más rico, a pesar de la crisis, y en cambio el 95%, que todos los que estamos aquí estamos en ese 95%, somos más pobres en general, en promedio somos más pobres, y eso hay que revertirlo, y para revertir eso las medidas más eficaces son las políticas fiscales, y las políticas fiscales del PP a lo que contribuyen no es a reducirlo, sino a incrementarlo. Esta medida contribuye a incrementarlo, porque al final el más rico, aunque le rebajen un poco menos el impuesto, pero como gana mucho más, en términos absolutos se ahorra muchísimo más. Es decir, lo que se va a ahorrar el de un millón de euros es el 17% del que gana solo 12.000 euros al año. Es decir, mucho más dinero en términos relativos de ahorro también en ese sentido y eso hay que revertirlo.

Y en esa línea seguimos diciendo que estamos en contra de su modelo de impuesto de sucesiones. Este año no se habla, porque ya lo aplicaron el año pasado, pero volveremos a enmendar para plantear nuestro modelo alternativo, en el que lo que hacemos es que no se paga impuesto de sucesiones para aquellos que ganan 500.000 euros para abajo, y además incluimos también a los del grupo tres, que ustedes se han dejado fuera. Es decir, aquí los hermanos están totalmente discriminados en esta región, porque cuando alguien muere sin hijos y sin cónyuge, el heredero ha de ser el hermano, y el hermano tiene que pagar el 100% del impuesto, y nos parece injusto ese salto entre pagar un 1% solo y el 100%, porque en vez de ser el hijo o la pareja es el hermano.

Bien, pues nosotros incluimos a los hermanos y lo que hacemos es un modelo de impuesto en el que las clases medias, es decir, el 90% de los murcianos con ese modelo nuestro no pagaría el impuesto de sucesiones, más del 90%, según los datos que su predecesor nos pasó, más del 90%, lo pa-

garian las clases más acomodadas, que son las que tienen que hacer un esfuerzo para que se revierta esta situación, en la que cada vez los ricos son más ricos —cuando hablo de los ricos, estoy hablando de los muy ricos-, y clases medidas incluidas y resto de la población cada vez más lejos de ellos.

Nos dicen ustedes en la memoria, y leo: “En cuanto a la previsión de los impuestos cedidos que gravan el capital, experimentan un aumento del 10,4%, como consecuencia fundamentalmente del aumento en la recaudación del impuesto sobre sucesiones experimentada durante 2018, a pesar del aumento de los beneficios fiscales”.

Esta afirmación es curiosa, porque, por un lado, con esa rebaja que ustedes han hecho del impuesto al final estamos recaudando más. Yo no sé si es que están ustedes generando una mayor tasa de mortalidad en nuestra región, espero que no, o que ha dado la casualidad de que este año han tenido la desgracia de gente con bastantes buenos patrimonios y sin hijos que hayan fallecido y hayan tenido que heredar sus hermanos. Bien, es una cosa curiosa. Pero lo que sí que ustedes han dicho en los medios de comunicación es que lo que se ha disparado son los ingresos por el impuesto de donaciones. Pues no, si uno se coge la ejecución hasta septiembre, los ingresos por donaciones solo eran el 47% de lo previsto. ¿Dónde está ese incremento, si no vamos a llegar a recaudar lo que se había previsto? El impuesto de donaciones, según los datos que nosotros tenemos, no sé si ustedes tendrán otros, pero desde luego por la ejecución del presupuesto hasta septiembre... Si usted me puede explicar eso, pero no se ha disparado, ¿no?

Y, por otro lado, ustedes dicen: «como este año se ha incrementado el impuesto de sucesiones, vamos a incrementar el 10,4% los ingresos previstos por el impuesto de sucesiones para el año que viene». Si uno analiza la evolución del impuesto de sucesiones, posiblemente es aquel que tiene más altibajos, porque depende de variables que no podemos controlar, como son cuánta gente muere en un año y además qué patrimonio tiene esa gente que ha muerto. Pero, desde luego, porque este año haya sido mayor de lo previsto, que el año que viene vaya a crecer un 10,4% es una regla de tres que lógica económica yo creo que no tiene ninguna y creo que sería más prudente esperar que el año que viene por lo menos incrementos importantes no tenga.

También hace ustedes otra previsión de incremento de ingresos, en este caso del 22%, nada menos que del 22%, por el impuesto de transmisiones patrimoniales y gastos jurídicos documentados. Deduzco que están pensando que vamos a reproducir la burbuja y que por tanto eso va a suponer ese incremento del 22%, pero también permítame que le diga que lo veo poco prudente, lo veo un exceso de optimismo un poco exagerado.

Y ya entrando a las deducciones que ustedes hacen habría mucho que decir, pero también hay que decir que los presupuestos los hemos tenido desde ayer, hoy tenemos que estar debatiéndolos, y me va usted a perdonar pero el análisis detalladito de cada una me lo guardo para un futuro, cuando tengamos ese análisis mejor hecho.

Pero alguna cosa se puede decir. En concreto, en las deducciones por guarderías establecen ustedes un modelo que hace que si eres clase media no tienes deducción, porque ganas más de lo que establece el modelo para poder beneficiarte de la deducción. Que, por cierto, también tendrían que revisar cómo está redactado eso, porque puede dar pie a alguna pequeña confusión, la distinción entre las declaraciones individuales y la declaración conjunta, no queda muy claro, pero bueno... Y si eres clase menos favorecida, que no vas a hacer declaración de renta porque no tienes obligación, y si no haces declaración de renta no te bonifican nada y por tanto no te vas a beneficiar en absoluto. Es decir, al final van a ser muy poquitas personas las que se puedan beneficiar realmente de esto, porque, por otro lado, con las ayudas que ustedes dan, si eres clase menos favorecida y tienes que pagar el resto de lo que vale una guardería privada, no tienes para pagar el resto de lo que vale una guardería privada con el tope que ustedes dan, que además está en función del nivel de renta y, por tanto, si ganas menos tienes menos para desgravar.

Usted ha dicho que han incrementado, y es cierto, en los papeles así está, el presupuesto de la Agencia Tributaria, pero también en sus propios papeles reconocen que este año no van a aumentar el número de empleados de la Agencia Tributaria. Yo creo que hubiera sido también bueno un esfuerzo en este sentido para seguir incrementando la plantilla, porque, según todas las estadísticas que nos dan los técnicos de Hacienda, la Región de Murcia está a la cabeza de España en fraude fiscal, y es una cosa de las que yo creo que todos, tengamos la ideología que tengamos, deberíamos de preten-

der acabar con ello.

En cuanto a la oferta de empleo público lo primero que hay que decir es que ya tocaba, que ya llevábamos muchos años con palicos y cañicas y aguantando el no poder consolidar plantilla y no poder incrementar algunas plantillas que había que incrementar.

Y en cuanto a todas las medidas en general que tienen que ver con los empleados públicos, trasladar que creo que hubiera sido mejor conseguir un consenso de todos los sindicatos. Ustedes han conseguido el apoyo, creo, del 52% en la mesa de negociación, pero es por los pelos. Entonces, creo que deberían de haber hecho un esfuerzo para intentar consensuar con una mayoría mucho más amplia de los representantes de los empleados públicos.

Una duda, una curiosidad también, y es que el gasto en personal del programa de Función Pública y Calidad de los Servicios, el 121B, se incrementa un 120%. No sé si eso tiene que ver con la oferta de empleo público, pero es una cosa que, esto ya es curiosidad casi, no es ya cuestión ideológica, pero, bueno, salta a la vista, ¿no?, es un poco curiosa.

Así que en definitiva, señor consejero, sume en torno a 300, o algo más, posiblemente, millones de euros a la deuda que vamos a tener para final de año, asuma que vamos a tener un déficit por encima del 1%, explíqueme, si puede, cómo vamos a llegar a ese PIB que usted nos dice que vamos a tener, y, bueno, no lien más a los murcianos con, no sé cómo llamarlo, este tipo de fanfarrias de vamos a bajar el IRPF y demás, que luego en la práctica son bajadas ridículas.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Urralburu tiene la palabra.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Buenos días y bienvenidos usted y todo su equipo.

Estos van a ser los últimos presupuestos de la legislatura y los primeros presupuestos de esa coalición zombi entre el PP y Ciudadanos, que nos está llevando a la bancarrota en la Región de Murcia y que esperemos que solamente dure seis meses.

Le agradezco su intervención pero ha dejado muchísimas cosas en el aire, muchísimas dudas. Ya le ha planteado el portavoz del Grupo Socialista algunas de ellas, y espero por lo menos que el tono político sea el adecuado y que, como su antecesor, reconozca los problemas estructurales que tienen los presupuestos en nuestra Comunidad Autónoma.

Quería hacerle una incidencia también sobre el modelo de tramitación presupuestaria. Yo creo que la Constitución es muy clara en el artículo 134, cuando dice que la responsabilidad de los parlamentos es examinar, enmendar y aprobar. Y está muy bien que ustedes enmienden y aprueben los presupuestos y los traigan después a la Asamblea Regional a examinarlos, solo le pediría un poquito más de tiempo, porque 24 horas para examinar este presupuesto es muy poco tiempo, y no solamente se trata de la mirada de los grupos parlamentarios de la oposición sino también del conjunto de la ciudadanía. Respetar la Constitución significa respetar las normas que en ella se reconocen y también en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, incluso en el propio Reglamento de la Cámara. En cualquier caso, le agradezco que haya planteado que la comparecencia de su Consejería sea la primera, porque compartimos, como usted señalaba, la idea de que ustedes no solamente se preocupan de organizar lo referido a la sección 13, sino de hacer el análisis macro que permite comprender la coyuntura económica, financiera y presupuestaria y todo lo que tiene que ver con la filosofía del presupuesto, lo que está detrás, la entretela del presupuesto regional, que nos permite comprender mejor las cuestiones que se plantean en las distintas secciones.

Ya entrando en harina le diría que este presupuesto, en sintonía con los anteriores, está montado sobre premisas que nos parecen muy débiles, previsibles y que usted mismo ha avanzado que no va a

poder cumplir, en un contexto regional que le tengo que decir que está cargado de desequilibrios, a pesar de lo que usted comenta en su informe.

La recesión internacional ya está anticipada. Va a tener un efecto inmediato en la previsión de crecimiento de la economía a nivel europeo y también a nivel español. Por supuesto, la Región de Murcia es una de las que más riesgos de contracción económica tiene en la zona euro, y si atendemos a lo que hace poco dijo el BBVA, su previsión de crecimiento del 2,6% se va a quedar en torno al 2,3%. Fíjese que usted decía que no compartía lo que habíamos planteado en el Congreso de los Diputados de que hubiera un crecimiento del déficit en tres décimas. Pues lo que ustedes hacen, falsando las cuentas del producto interior bruto como resultado final e incrementando también la previsión de crecimiento, es mucho más que una propuesta honesta de crecimiento del déficit.

Al final hay un crecimiento del déficit soterrado que tiene unas consecuencias sobre nuestra economía, y sobre todo sobre nuestro modelo presupuestario, grave, y lo estamos viendo en la última década.

Fíjese usted que es muy preocupante que planteen un crecimiento del producto interior bruto hasta los 32.900 millones de euros y sin embargo no crezcan los ingresos. Usted mismo ha reconocido que tenemos un problema estructural de ingresos. Tenemos menos ingresos que en el año 2008, con mucho menos producto interior bruto, y esto tiene que ver directamente con que tenemos un sistema laboral productivo de muy baja productividad, un sistema laboral terriblemente injusto, con unos salarios -algo que hemos repetido insistentemente en esta Cámara- bajísimos, de los más bajos de España, y eso evidentemente tiene consecuencias en los ingresos. Las familias reciben menos por la labor de su trabajo y por tanto también pueden pagar menos impuestos, unos 200 millones menos de ingresos que en el año 2008.

En este contexto, cuando vemos que la demanda interna crece exclusivamente por el aumento del crédito bancario y vemos en los últimos meses cómo está bajando la demanda externa, la situación de coyuntura regional en términos macro desde luego no tiene buena perspectiva, y hay que hacer unos presupuestos que puedan avanzar escenarios que sean críticos. La clave está, y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, en que los presupuestos tienen que compensar en situación contracíclica la evolución de la economía. Hemos tenido un crecimiento económico en los últimos años y sin embargo la política presupuestaria ha sido de bajada de impuestos, algo que nos deja con una situación de pies de barro.

Evidentemente, esta debilidad estructural del sistema económico y productivo en la Región de Murcia se refleja también en las tasas de empleo. Usted ha dicho en su informe que proyectan un crecimiento de 13.800 nuevos empleos para 2019, y, bueno, usted tiene más historia, más conocimiento y más bagaje que el propio presidente del Gobierno y le podrá decir que estos empleos no son como los del año 2009. Estos 13.000 empleos, que no creo que se lleguen a cumplir, no tienen nada que ver con los del año 2009. La tasa de desempleo se va reduciendo muy paulatinamente, pero al mismo tiempo que se incrementa la tasa de temporalidad y la tasa de contratos a tiempo parcial. Este es el problema estructural del empleo de la Región de Murcia: mucha tasa de temporalidad, mucha tasa de parcialidad y al mismo tiempo salarios bajísimos. Con eso desde luego es muy difícil crear una economía fuerte que pueda estar respaldada en términos presupuestarios. Por tanto hay que hacer, repito, una política presupuestaria contracíclica.

En definitiva, le vuelvo a señalar, el problema estructural de su presupuesto, la debilidad fundamental de su planteamiento presupuestario es la de los ingresos, y da la causalidad de que usted tiene que presentar unos presupuestos en un año electoral, con lo cual me imagino que las instrucciones del presidente del Gobierno han sido: «busca la manera de bajar los impuestos como sea». Pero no podemos hacernos trampas al solitario. El planteamiento que hacen en estos presupuestos tiene altos riesgos. De esos 4.512 millones de euros y un techo de gasto de 4.649 nos da la sensación de que va a ser muy difícil cuadrar los gastos. Sabe que todos los años gastamos por encima de los 5.000-5.100 millones de euros, y este año va a ocurrir exactamente lo mismo. Por tanto, se proyecta una deuda clara para 2019. Se lo he repetido en muchas ocasiones: alcanzaremos sin ningún problema en 2019 más de 10.000 millones de euros de deuda.

Y la parte que me preocupa de manera sustancial, porque podríamos hablar largo y tendido sobre el sistema de financiación autonómica, es que en la Región de Murcia se pueden hacer cosas también

para aumentar los ingresos. Si nos vamos a la partida de los ingresos por tributos cedidos o propios, apenas crecen ocho millones de euros de 2018 al 2019. Fíjese usted, se incrementa según su previsión un 3% el crecimiento de la economía, el producto interior bruto, en el año 2018, vamos a terminar el año 2019 con un producto interior bruto de casi 33.000 millones de euros, y solamente tiene una capacidad de incremento de la recaudación en tributos propios y cedidos de ocho millones de euros. Esto tiene que ver con su modelo de política fiscal. Es el mayor problema que vemos en sus presupuestos, y es que tiene una política fiscal que claramente no aborda los riesgos sistémicos que tiene la economía regional.

Si a esa política fiscal de déficit en ingresos le sumamos el falseo de las cuentas, que ya ha evidenciado también el portavoz socialista. Nosotros si algo le podíamos decir al señor Carrillo es que técnicamente era muy competente y que al mismo tiempo era muy sincero, algo que para un político no está mal, ¿no? Ha tenido una vida política corta, pero, bueno, era sincero y nos reconoció que tenía un problema estructural la Región de Murcia, que estábamos en quiebra técnica, quiebra técnica que implica que hay que falsear las cuentas para que nos las aprueben en el Ministerio de Hacienda y también en Bruselas. Hay que hacer un déficit presupuestario en términos de gasto del Sistema Murciano de Salud que va en torno a los 350 millones de euros, que si le suma al déficit de estos presupuestos, podríamos estar hablando del en torno a 500 millones de euros, que si le sumamos a esos 500 millones de euros de 2019 la previsión de que por cuenta del sistema de financiación autonómica ustedes, nosotros, la Comunidad Autónoma, en los presupuestos va a dejar de ingresar en torno a 120 millones de euros si no se aprueban los Presupuestos Generales del Estado de 2019, las cuentas se acercan a los 600 millones.

Hacer unos presupuestos de 4.500 o 4.600 millones de euros con un déficit estructural por encima de los 600 millones de euros no se puede decir que sea un modelo de presupuestación responsable.

Usted, el Partido Popular en la Región de Murcia, es probablemente uno de los mas necesitados de que se aprueben los presupuestos generales de 2019 en el conjunto del país, si no proyectaremos el problema estructural de la deuda pública en esta Comunidad Autónoma más allá del 2020. Traslade al señor Casado, que sabemos que tenemos este problema de comunicación, esta cuestión y planteense de verdad si tienen una visión de Estado, porque desde luego quienes van a pagar seriamente estos problemas van a ser quienes más problemas tienen para salir adelante todos los días. Usted piense que mientras está bajando impuestos -IRPF, entraré en ello ahora mismo- sigue aumentando la deuda pública. Usted es consciente en los presupuestos 2019 de que vamos a pagar 115 millones de euros de deuda, de intereses de deuda. 115 millones de euros significan que prácticamente las familias de la Región de Murcia van a tener que pagar al año unos 220-230 euros al año de intereses de deuda. Por un lado les baja 12, 15, 30 euros por la reducción del IRPF, y sin embargo les endosa a futuro 220 euros de intereses de deuda. Ese es el problema que tenemos a la hora de aceptar la estructura de esta división presupuestaria.

Señor consejero, no podemos aceptar este modelo. Hay que imponer en algún momento cierta racionalidad en la estructura presupuestaria de nuestra Comunidad Autónoma. Hay que acabar ya con ese *Black Friday* fiscal que hay en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Hay que acabar ya con el regalo fiscal que se está dando en esta Comunidad.

Fíjese, lo decía también el portavoz socialista, la OCDE la semana pasada advirtió de los problemas estructurales que puede tener España con el impuesto de sucesiones y donaciones. Sabemos que su modelo, que se está también extendiendo a otras comunidades autónomas, es un modelo profundamente injusto. No hay país europeo, entendiéndolo como estructura de Estado que cree en su población, que cree en la ciudadanía y en las necesidades y los retos que tienen a futuro, que pueda abordar una bajada de impuestos a donaciones y a patrimonios como la que ustedes están planteando en esta Comunidad Autónoma. Si esto se extiende en todo el conjunto del país, vamos a tener un problema muy serio en los próximos años. Lo advierte, lo dice la OCDE en su informe reciente. Lo voy a citar textualmente, para que vea que no solamente leemos textos marxistas, también leemos a la OCDE y sabemos que lo que dice pueden ser indicadores importantes de la evolución de la economía. "El uso de los impuestos sobre sucesiones resulta menos distorsionador y menos perjudicial para el crecimiento que otros impuestos". Existe margen para reforzar el papel de este impuesto, y

sin embargo, evidentemente, la OCDE tampoco se opone a la desgravación de las pequeñas familias.

Decía el portavoz del Grupo Socialista que ellos hablan de 500.000 euros. En nuestro programa electoral llevamos 300.000, que no nos parece una cantidad despreciable. Francia tiene 100.000. La pregunta sería cuántas familias en la Región de Murcia pueden tener una sucesión de más de 100.000 euros. Pues esas cuentas ustedes las tienen, sí, las tienen porque nos las dio el consejero Carrillo al final del año 2016. De los 45.500 declarantes últimos del impuesto de sucesiones, 35.000 declararon menos de 8.000 euros. Entre 35.000 y 45.000 declararon entre 8.000 y 200.000 euros. Los 500 restantes declararon mucho más de 200.000 euros. Esos 500 restantes suponen el 40% de lo que se ingresaba entonces en impuesto de sucesiones. Por tanto, no voy a insistir, simplemente voy a trasladarle esta idea, este texto de la OCDE, para que se plantee una reflexión profunda en su departamento.

Existe margen para reforzar el papel de los impuestos sobre sucesiones en algunas comunidades autónomas de España, en particular porque las desigualdades de riqueza, aunque siguen siendo relativamente bajas, se han incrementado en cierta medida en los últimos años. No le tengo que decir cuáles son las desigualdades de riqueza en la Comunidad Autónoma.

Y fíjese lo que dice la OCDE: “Estos impuestos pueden incentivar el uso productivo del capital y gravar ingresos que en primera instancia pudieron eludir el impuesto de la renta de las personas físicas”. Esa es la realidad, señor consejero, y lo ha comentado también el portavoz del Grupo Socialista, tenemos un problema de elusión fiscal y de fraude fiscal en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, usted tiene mucha responsabilidad en el control de ese fraude fiscal, y sin embargo no han hecho absolutamente nada para evitarlo en los últimos años. Al contrario, van a deducir el tramo autonómico del IRPF, van a bonificar a las familias entre 12 y 70 euros al año, vamos a tener que pagar muchísimos euros este año, millones de euros, en deuda, por una gestión absolutamente ineficaz, y al mismo tiempo va a beneficiar a tres empresas del juego que hay en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con 7,4 millones de euros. No podemos entender. Sabemos que la cantidad es pequeña, sabemos que en un presupuesto de 4.500 millones de euros 7,4 parece muy poco, pero son tres empresas. ¿Por qué bonifica a esas tres empresas con 7,4 millones de euros, cuando sabe que tenemos un problema de salud pública en lo referido a las ludopatías, que tenemos que atender en el Sistema Murciano de Salud, y además el Sistema Murciano de Salud está infrafinanciado?

Señor De la Cierva, tómenselo de verdad en serio. Puede parecer simplemente un símbolo, pero ese símbolo es muy importante, es un símbolo determinante, es lo que representa el concepto social, económico del Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia: bonificación a las empresas del juego.

Hagan algo para perseguir el fraude fiscal, hagan algo para perseguir la elusión fiscal, especialmente en el impuesto de patrimonio, y también hagan algo para perseguir el fraude y la elusión fiscal en los impuestos medioambientales. Es estructural en nuestra Comunidad Autónoma.

Coordínense también con la Agencia Tributaria. Los inspectores de la Agencia Tributaria nos reconocen que no tienen ningún tipo de coordinación con la Agencia Tributaria Regional. No tiene sentido que no exista coordinación entre la Agencia Tributaria estatal y la Agencia Tributaria regional.

Fíjese, el año pasado al señor Carrillo le decía -cito textual- que íbamos a terminar el año con “9.676 millones de euros”. Estamos muy cerca de eso, usted lo sabe, a pesar de los maquillajes que ha presentado en sus presupuestos.

Y reflexionen en el Gobierno sobre lo que ha sido la década prodigiosa. Año 2009, deuda pública regional, 1.340 millones de euros, 4,8% del producto interior bruto. En 2019 vamos a superar los 10.000 millones, más del 30% del producto interior bruto. Esas estructuras macro de nuestro presupuesto son insostenibles.

En materia de organización y en Función Pública le reconozco que... bueno, aquí nos podemos hacer todas las trampas al solitario que ustedes quieran. Pueden decir que van a presentar 8.194 plazas de empleo público, pero usted sabe que son empleos que ya están ocupados, son plazas interinas. Sí, sí, usted lo sabe como yo, que no se van a realizar los procesos selectivos exclusivamente en el año 2019, sino que se van a proyectar a futuro. Estamos en año electoral y por tanto tenemos que dar la sensación de que van a salir muchísimas plazas a concurso-oposición, pero no es real.

Sabe usted que hasta el Tribunal de Cuentas les ha advertido que la tasa de temporalidad en la Región de Murcia es insostenible en el ámbito de la Función Pública, pero especialmente en la Administración autonómica, en los servicios generales de la Administración autonómica, con una tasa que supera el 24%. Usted era consejero de Educación cuando yo empecé mi carrera sindical y siempre en las mesas de negociación hablábamos de reducir la tasa de interinidad al 8%. Usted lo ha vuelto a repetir. Somos bastante más viejos, señor De la Cierva, y seguimos hablando de una reducción de la tasa de interinidad por debajo del 8% en la Región de Murcia.

Tenemos un problema estructural en el modelo de Función Pública y en el modelo laboral de la Función Pública, y ustedes se comprometieron el año pasado a crear ese observatorio del empleo temporal. Le pregunto: ¿qué ha ocurrido con él? Yo creo que no ha ocurrido absolutamente nada, porque la sensación que nos da es que no tienen intención o no saben cómo gestionar la temporalidad en nuestra Administración pública.

También han planteado una subida salarial de los funcionarios del 2,25%. Usted sabe que eso depende de los presupuestos generales del Estado. Está totalmente condicionada. Por tanto, no hay que dar falsas promesas. Los funcionarios y funcionarias, el conjunto de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma han perdido en torno al 15%-20% de su capacidad adquisitiva en los últimos años, y evidentemente no se puede compensar esa situación de pérdida salarial con el 2,25% y menos todavía si no podemos garantizar unos presupuestos generales del Estado.

Si quiere de verdad hacer política electoral dígame al señor Casado que se comprometa en aprobar los presupuestos generales del Estado, porque si no tampoco llegarán los recursos para poder hacer esa carrera profesional que ustedes plantean. Hablemos de la Ley de Función Pública, hablemos de la traslación a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del Estatuto del Empleado Público. Recuerden su compromiso del año 2009. El Estatuto es del año 2007, ese compromiso lleva ya doce años de retraso y solamente se podrá hacer si hay respaldo por parte de los presupuestos generales del Estado. Ni incapacidad temporal ni mejoras de carrera profesional ni mejoras salariales, no vamos a tener ninguna mejora en el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector público si no se aprueban los presupuestos generales del año que viene.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Voy a terminar. Ya entraremos en más, si luego tenemos oportunidad, en otra parte que es muy importante, que es el desarrollo de las secciones. Hay algunas cuestiones que le querría preguntar en ese sentido, porque nos da la sensación de que poco ha cambiado el panorama con respecto al ejercicio anterior.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández Martínez tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señor consejero, equipo que acompaña al señor consejero, gracias por esta comparecencia.

Lo primero que le vamos a decir es que de estos presupuestos destacamos, evidentemente, un compromiso que llevábamos en nuestro programa electoral y un compromiso que adoptamos en el primer acuerdo de investidura de Pedro Antonio Sánchez y que ahora vemos materializado, no de la

forma que nos hubiera gustado, pero sí vemos que puede ser el principio de ir materializándolo, que es la reducción del tramo autonómico del IRPF. Eso al final supondrá más dinero líquido en el bolsillo de los murcianos y, en contra de lo que se piensa, esa mayor disponibilidad pueden suponer unos mayores ingresos fiscales, ya que se recaudará más por IVA, además de que el incremento del consumo llevará a una mayor actividad económica, lo que significará más empleo y más inversión por parte de los empresarios.

También es verdad que nunca se habla en el IRPF, pero hay que compensar, aunque en estos años hemos tenido una inflación no muy alta, pero que también hay que deflactar este impuesto, y hay que deflactarlo puesto que cuando ganamos un poquito más que el año anterior también estamos sujetos a más tasa impositiva y a más impuestos, con lo cual ese efecto de inflación habría que reflejarlo también en los presupuestos del Estado y no se lleva a cabo. Por lo menos desde hace ya unos cuantos años no se deflacta el impuesto de la renta de las personas físicas.

El ejemplo lo hemos visto con el impuesto de sucesiones y donaciones. Es psicológico, está analizado y estudiado psicológicamente, al dividir el patrimonio entre los herederos estos son más proclives al consumo, más proclives a gastar. Es un dinero que en muchos casos, aunque sea por una desgracia, fácil viene y fácil se va, con lo cual se consume más, se gasta más y eso hace tributar por IVA y tributar por otros conceptos por más importante del que se deja de percibir por dicho impuesto. Es un efecto palanca. Nosotros lo vemos así, como un efecto palanca para la economía y para el desarrollo económico.

Evidentemente, y ahora viene la parte negativa que nosotros vemos de los presupuestos. Tampoco iba a ser todo loas a estos presupuestos. Hemos visto otras mejoras, pero mejoras que como ya afectan a distintas consejerías se analizarán cuando llegue el momento de analizar esas consejerías, como es el tema de las bonificaciones por hijos y menores de tres años, los efectos que puedan tener sobre la educación, etcétera.

Pero consideramos que son unos presupuestos optimistas, como decíamos, por los indicadores macroeconómicos que el consejero ha manejado, entre ellos el crecimiento del PIB, que esperemos que se logre y que se desarrolle. Y de verdad lo esperamos, porque si queremos una región próspera y creciente tenemos que llegar a ese PIB que supere los 32.000 millones y que supere los 33.000, si pudiera ser.

Usted ha hecho referencia al sistema de financiación insuficiente. Estamos de acuerdo, pero también es verdad que han tenido siete años de gobierno de Mariano Rajoy para solucionarlo y no lo han hecho. No obstante, les volvemos a decir, no es la primera vez que se lo decimos ni los primeros presupuestos, que dentro de este desfase presupuestario que hemos venido observando y de este déficit que se ha ido incrementando, y por supuesto ha incrementado la deuda pública, también hay una parte de gestión deficiente por parte de este Gobierno regional.

Y dentro de las cosas que parece ser que no se han tenido en cuenta dentro de estos indicadores macroeconómicos, le indicamos varias observaciones que tenemos que hacer, puesto que no lo hemos visto reflejado en ninguna parte del presupuesto ni lo ha comentado en prensa, o por lo menos no lo hemos visto, y es que tenemos un panorama europeo complicado por el *Brexit*, que nos puede afectar a la Región de Murcia, que tenemos que aprovechar a lo mejor, o quizás tenemos que aprovechar esa oportunidad que también nos brinda el *Brexit*, puesto que tenemos muchas personas inglesas, residentes ingleses que podemos aprovechar, que podemos ver cómo se aprovecha ese *Brexit*, pero que en parte lo que nos supone es una desafección, que por supuesto se verá perjudicada en los presupuestos europeos respecto a esta comunidad, puesto que, como sabe, si Inglaterra definitivamente se marcha, y parece que va a ser así, supondrá que la media europea de las regiones baje y que nuestra región, sin hacer nada, suba en esa media europea y reduzcan los ingresos y las aportaciones que están recibiendo bajo los presupuestos europeos. Evidentemente, eso quizá no pase en el 2019, pero sí son unas consecuencias que habría que tener en cuenta.

También es verdad que hay un panorama nacional complejo y lo estamos viendo. La subida de los carburantes anunciada y que se está viendo reflejada. No sabemos si es solamente por el efecto impositivo, pero sí estamos viendo que nuestro depósito cada vez que lo llenamos nos cuesta un poquito más, y eso, por suerte o por desgracia en esta región tenemos un sector del transporte muy incipiente, muy desarrollado, puede afectar bastante a este sector del transporte. También habría que em-

pezar a tenerlo en cuenta y ver cómo podemos mejorar la situación de este sector del transporte. También digo, y lo he dicho muchas veces, que hay que mirar al futuro, hay que mirar a los nuevos sistemas de transporte, hay que mirar a los nuevos combustibles y hay que hacer algo para regenerar esa flota de transportistas que tenemos en nuestra región.

Indicarle también que, bueno, lo sabemos, se palpa y se conoce, es un año electoral. Habrá muchos gastos imprevistos, habrá muchos gastos que habrá que acometer por si sí, por si no, pero son gastos imprevistos que hay que acometer, que hay que solucionar, y ese año electoral como siempre hace incrementar el gasto de forma casi automática. Es el problema que tenemos, que cada cuatro años tenemos elecciones, y eso hay que ver cómo se resuelven muchos de los problemas no resueltos en los otros tres años.

También está el problema de Cataluña, problema sin resolver, como estamos viendo. El tema de la separación de España, que se ve reflejado en unos presupuestos nacionales que el Gobierno central está comprando, está comprando voluntades, está comprando ver la forma de cómo eso... Evidentemente, todo lo que pague de más a otras comunidades se verá reflejado en unas mermas hacia nuestra Región de Murcia. Evidentemente, eso si se logra aprobar, pero de momento tenemos unos presupuestos nacionales sin aprobar, unos presupuestos generales del Estado sin aprobar, que nos va a suponer, hasta que no se aprueben, no consolidar muchas de las partidas presupuestarias de este presupuesto. Pero tampoco le vamos a decir que apoye los presupuestos, como ha hecho ya algún grupo parlamentario, porque nuestro grupo no creemos que sea capaz de apoyarlos por ese apoyo desmedido que se está dando a determinados partidos nacionalistas y que no se da al resto de comunidades autónomas, aunque también este año pasado el señor Rajoy dio el cuponazo al cupo vasco, para recabar también apoyos.

Nuestro sector agroalimentario en la Región nos preocupa, nos preocupa y está en las portadas de todos los periódicos. Tiene muchos problemas o está teniendo muchos problemas y cada vez parece que no se terminan de solucionar. Vemos el trasvase en peligro, vemos que las importaciones de terceros países se hacen caer con el precio de los productos..., bueno, hay varias amenazas sobre este sector que tampoco lo vemos reflejado y que tampoco se explican y se comentan.

Y otro de los graves problemas que vemos es la posibilidad de subida de tipos e interés debido a un repunte de la inflación, y que como ya ha anunciado el Banco Central Europeo puede ser que para este año que viene se vea un incremento en los tipos de interés. Sabemos que nuestra gran parte de deuda la tenemos con el Estado central, pero evidentemente yo creo que esa subida de tipos de interés el Estado central en cierto modo nos la repercutirá. Eso nos supondrá pagar más por nuestra deuda.

Estas son unas consideraciones generales que para ser realistas en unos presupuestos habríamos tenido que tener en cuenta y habríamos tenido que analizar, o por lo menos haberlo reflejado en el informe presupuestario, puesto que al final nos da también un poco de reparo que estos presupuestos sean claramente electoralistas.

Vemos, como hemos indicado antes, una deuda pública que hace difícil mejorar la calidad de vida y el bienestar de los murcianos, por lo que hemos indicado antes de ese crecimiento posible de los tipos de interés, y eso lastra a las economías, lastra a las economías familiares cuando están sobreendeudadas, lastra a las empresas cuando están sobreendeudadas, y evidentemente puede lastrar a nuestra Comunidad Autónoma, o la está lastrando, porque es una deuda a la que habría que haber puesto remedio con una gestión mucho más eficiente y mucho más eficaz de la Administración pública.

Por tanto, para no seguir incrementando la deuda pública tenemos que controlar el déficit de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que, como viene pasando, se debe al descontrol o desfase en los gastos del SMS, del Servicio Murciano de Salud. Es archiconocido que todos los años tenemos el mismo desfase producido en el Servicio Murciano de Salud.

También hay otro tema que nos gustaría ver zanjado en esta legislatura, quizá no para este año, y como se está hablando o estamos tratando de pactar y llegar a un acuerdo, que es la ley de participación de las administraciones locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma. Consideramos que es necesario el avanzar en el desarrollo de esta ley para evitar la discrecionalidad en la concesión de

ayudas y subvenciones a los ayuntamientos. Posiblemente ahora lo estén diciendo las encuestas, pues dan posibilidades de gobierno a Ciudadanos o dan posibilidades de gobierno a otros grupos parlamentarios, si eso es así, evidentemente, la discreción queremos eliminarla de los ayuntamientos, y no es solamente por el Grupo Parlamentario Popular, sino que es por cualquiera de los grupos que puedan gobernar o estar al frente del Gobierno de esta Región en los años venideros. Con esto trataremos de evitar, como decía el consejero, que hay que ampliar la justificación de esas subvenciones, que sabe usted que va a ser imposible de justificar, ni en estos dos años, porque la mayoría de ayuntamientos están sobreendeudados y no pueden pagar sus propias deudas, cuando menos van a pagar las de la Comunidad. Si tenemos suerte pillaremos a alguno.

Casualmente el otro día estábamos viendo un auditorio fantasma, un auditorio en esqueleto, y no voy a decir la localidad, aunque pueda estar en mente de más de uno, pero estuvimos viéndolo y es una desgracia tener allí dos o tres millones de euros, o cuatro, enterrados, enterrados o al descubierto, sin poderlo usar, sin poderlo ver y con una generación de endeudamiento para la Comunidad Autónoma. También los pabellones sin terminar, etcétera. Porque los fondos que recibían los ayuntamientos, como usted también bien sabe, se destinaban a otras necesidades, entraban en la caja única y se destinaban a otras cosas. Con lo cual, la justificación de las subvenciones es donde vamos a dar otra patada para adelante.

Nos agrada, si después se refleja en eso, el incremento que tiene la Agencia Tributaria, el incremento de presupuesto, porque creemos que es necesario ir a vigilar el fraude fiscal e ir a mejorar la eficiencia de las administraciones. Lo decía ya el año anterior, o el anterior incluso, que la Agencia Tributaria para mí estaba logrando un objetivo que era marcado, y era ir sumando ayuntamientos, ir sumando administraciones regionales a esta Agencia, para ganar en eficiencia y también ganar en recaudación, y, por supuesto, si incrementamos el presupuesto, también podremos mejorar las cifras..., mejorarlas no, o sea, reducir las cifras de fraude fiscal.

Y también el ICREF. Bueno, los presupuestos, lo que usted dice, pero le solicitamos que por favor esas ayudas, esos préstamos blandos vayan destinados verdaderamente a empresas que creen empleo, que sean emprendedores y que no vayan destinados a los mismos de siempre y a los mismos proyectos de siempre, que evidentemente muchas empresas lo pueden realizar sin estas ayudas.

Y doy la palabra a mi compañero Miguel López Morell, que también hará algunas puntualizaciones.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, evidentemente, aunque hemos desarrollado un acuerdo para estos presupuestos, eso no quita que desde nuestro grupo político tengamos una serie de puntualizaciones, fundamentalmente de lo que apunta la memoria, y específicamente de alguno de sus servicios, y no voy a ser exhaustivo, por una cuestión de tiempo y una cuestión también de tiempo de haber trabajado esta memoria, imposible, pero sí hay algunas cuestiones que me preocupan y me gustaría que diera usted respuesta.

Por ejemplo, con respecto a sus programas de administración electrónica y en general al trabajo de la Dirección General de Informática nos preocupan dos elementos fundamentales. Por una parte, nos parece que hay un desajuste importantísimo entre lo que son las capacidades de la Administración, de poder dar servicio a los ciudadanos y a las empresas, y lo que vamos aprobando en esta misma casa. Le recuerdo que aquí hemos aprobado una Ley de Simplificación Administrativa, hace casi más de año y medio, y una Ley de Aceleración, que implican una mejora evidente en el trabajo entre la Administración y las empresas. Pero nos encontramos con la sorpresa, y nos lo denuncian y nos lo

trasladan los empresarios, que es totalmente incongruente que, por ejemplo, para poder desarrollar expedientes administrativos relativamente sencillos, la aplicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no esté preparada para absorber esta información. Hay empresarios que tienen que bajarse hasta siete, ocho o diez veces partidos sus propios expedientes, porque la propia herramienta de la Administración no es capaz de absorber esa información, cosa que no ocurre, por ejemplo, con la Administración General del Estado, y, por supuesto, con la Unión Europea. Me parece que hay un desfase tecnológico que ustedes están tardando muchísimo en resolver, y creemos que es realmente importante, porque supone un auténtico calvario para los empresarios y para los particulares, que tendrían ustedes que ir planteándose, más allá de anuncios muy rimbombantes de carpetas empresariales o de administraciones electrónicas, como hemos dicho en este momento.

También me preocupa mucho el servicio que le da esta propia Dirección General a la propia Administración pública. ¿Por qué? Lo digo, pues porque no de uno, sino de varios servicios de la Administración regional, nos indican que hay aplicaciones informáticas que están totalmente desfasadas y que en su día se dieron a empresas, se aplicaron, por ejemplo, me estoy acordando ahora mismo de los servicios de medio ambiente de la Comunidad Autónoma, y los propios usuarios, en este caso funcionarios, tienen enormes problemas para gestionar su propia información, y creo que tendría que haber una mayor incidencia por parte de los propios técnicos de la Administración, que seguro que son extraordinarios. Pero, evidentemente, tendríamos que empezar por ahí.

Seguimos repitiendo nuestras quejas con respecto al servicio estadístico de la Comunidad Autónoma. Toda sociedad moderna que se precie tiene que conocer su realidad económica, y el CREM, que tiene magníficos profesionales, me consta, está totalmente infradotado de personal, de tal manera que llevamos muchos años, las personas que nos acercamos a la realidad económica a través de sus cifras, que observamos que lo más que hace es colocar las propias cifras del Instituto Nacional de Estadística segmentando a la Región de Murcia, y eso no es un servicio estadístico. Pedimos algo más. Y de hecho el único incremento que va a tener este servicio este año, que nos conste, es el que hemos impuesto desde otra negociación totalmente paralela, que es el Pacto por la Violencia de Género, donde va a haber un incremento de dos profesionales, pero básicamente para que en la Región de Murcia al menos haya una desagregación de género en las estadísticas, cosa que es bastante lamentable. Compare usted este servicio de estadística con, por ejemplo, casos emblemáticos, como puede ser Madrid o puede ser Galicia, donde se trabaja realmente bien y donde se puede conocer mucho mejor esa realidad. Si conocemos la realidad económica, podemos atacar los problemas, y hoy por hoy no lo podemos hacer. Estamos trabajando muchas veces a ciegas y evidentemente es un tema importante.

Sobre comunicación aparece una partida audiovisual de 12.787.000 euros, etcétera, y me pregunto hasta qué punto han incorporado en ese análisis de cifras la renovación del contrato de 7 Región de Murcia. Y también me preocupa, y me gustaría que me lo aclarara, una línea que aportan ustedes, que habla del otorgamiento de licencias de comunicación audiovisual-radiofónica en el ámbito local. Ya sabe que uno de los problemas grandes que tiene la Comunidad Autónoma es que hay una infinidad de cadenas de radio fundamentalmente ilegales, que debieran ser reordenadas, frente a los que hacen las cosas bien, que creo que tienen derecho a que sus derechos se reconozcan. Y le recuerdo, por si no lo sabe usted, que hace dos años tuvimos que paralizar una iniciativa de hacer un concurso muy opaco por parte de la Administración, que quedó en *standby*. Me pregunto si usted, en esa frase que acaba de incorporar, es que quiere recuperar de aquí a las elecciones el concurso, o al menos a lo largo del año 2019. Me parece importante.

Y no les canso más, básicamente una reflexión importante sobre Función Pública. Ya lo ha dicho mi compañero y lo ha dicho el resto de los grupos. Evidentemente estamos en época electoral, que viene a coincidir también, por fortuna, y quiero indicarlo, con el cese de una realidad triste en el ámbito de la Función Pública, como ha sido la tasa de reemplazo, que ha impedido en muchos casos que las ofertas de empleo público hayan podido desarrollarse. Este año vamos a tener nada menos que 8.194 plazas, que en su mayor parte son plazas de consolidación, precisamente para paliar esos problemas que se han puesto sobre la mesa esta mañana de exceso de temporalidad de buena parte de los trabajadores públicos, a veces con unas responsabilidades tremendas. Y si no pregunte, ya que hemos

hablado de medio ambiente, quiénes son los que están llevando ahora mismo los grandes acuerdos, más que acuerdos expedientes medioambientales de la Región de Murcia. Todos son interinos, todos, empezando por los que trabajan en el Valle de Escombreras, lo cual es llamativo.

Este año, felizmente, va a poder consolidarse a todas estas personas y además hay una serie de cuestiones importantes que se han aprobado y que hemos apoyado en nuestro grupo (el cien por cien del sueldo de la baja laboral, la devolución del 75% de la paga extra...), y estamos encantados de que haya una subida salarial del 2,25%, pero creo que hay un error y una contradicción importante y repetida en el desarrollo de esta Función Pública, de esas carreras profesionales.

Lleva años su Consejería, y anteriormente su antecesora en el cargo, insistiéndonos en que se iba a cumplir una de las exigencias que ha tenido siempre Ciudadanos, y es que se tenga en cuenta la evaluación por desempeño, que no haya café para todos en la Administración pública. No nos engañemos, tenemos a los mejores profesionales en el sector público, pero los hay que hacen mejor su trabajo que otros y es un auténtico desincentivo en la Administración pública ese café para todos. Y entendemos que el Gobierno no ha hecho los deberes en esta cuestión y ya se ha plegado completamente a una negociación sindical en la que no ha puesto realmente la carne en el asador. Me da la sensación de que tiran la toalla, cuando en la página 36 de su memoria afirman contundentemente que en este año 2019 no se abonará ni se devengará cantidad alguna en concepto de productividad variable, incentivo al rendimiento y complementos de idéntica o similar naturaleza. Lo pone su memoria. Y un poco más arriba dice que seguirán analizando la evolución por desempeño. No lo van a hacer, no lo han hecho, no lo han hecho...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Debe terminar, señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Estoy terminando, es mi última frase.

Su antecesor en el cargo, don Andrés, lo prometió en sucesivas comparecencias en esta Cámara, y, desgraciadamente, estamos a punto, o queda muy poco para terminar esta legislatura y seguimos sin cumplir estas cuestiones. Es una cuestión elemental del desarrollo de lo que es el funcionariado. Creemos desde nuestro partido en el funcionariado, creemos que los funcionarios son los mejores empleados que puede haber y creemos que tienen un compromiso total con la Administración, pero los incentivos tienen que funcionar, sabe usted que eso es muy importante, y me gustaría que me aclarara al menos su espíritu, porque ya le digo que en su propio documento me está negando usted la mayor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a hacer un receso de un par de minutos.

Gracias, señorías.

Señora Fernández López, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Consejero de Hacienda, equipo de la Consejería, señorías, vayan mis primeras palabras para darles la bienvenida y sobre todo felicitar a la Consejería, por el gran trabajo realizado para presentar un presupuesto 2019 esencial para continuar con la línea de crecimiento económico de la Región, la creación de empleo, la bajada de impuestos y el aumento del gasto social, imprescindible para seguir haciendo de esta, nuestra región, la región de las oportunidades.

Muy importante es el contenido y las medidas contempladas dentro de la sección 13 del presu-

puesto regional, que van a suponer, como muy bien decía el señor consejero, un importante impulso económico para todos los murcianos. A diferencia de la izquierda, que ha subido impuestos cada vez que gobierna, es nuevamente un gobierno del Partido Popular quien presenta ante esta Asamblea otra histórica bajada de impuestos que va a afectar al millón y medio de murcianos.

Pues bien, podemos aspirar estos principios gracias en buena medida a la buena línea de trabajo de los últimos años, que va a permitir para el año 2019 un crecimiento económico de la Región en torno al 2,6%, muy por encima de lo que se estima a nivel nacional, que ronda el 2,2%, o a nivel europeo, el 1,9%.

Por lo tanto es fácil la conclusión desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular: las cosas se están haciendo bien, y mejor que se deben de hacer, ya que con las medidas detalladas por el señor consejero de Hacienda y las ya puestas en marcha en estos últimos meses van a permitir recuperar cifras históricas de recuperación económica y sociales de nuestra región.

Señorías, esenciales son las medidas contempladas en el presupuesto para cumplir el compromiso del Gobierno regional de la creación de 600.000 empleos para el año 2019, cifra no conocida desde el año 2008, y alcanzar por lo tanto una tasa de paro que ronde el 15%, frente al casi 17% actual.

A pesar de la reivindicación justa y necesaria, que siempre, repito, siempre se ha hecho por parte del Gobierno regional, del maltrato de todos los gobiernos de la nación con la Región de Murcia referente al perjudicial sistema de financiación, desde que el Partido Socialista castigara a nuestra región en el año 2008 con el nuevo modelo que se nos impuso y que castigaba a los murcianos, ya que nos situaba en desventaja frente a otras comunidades autónomas, estableciendo españoles de primera y de segunda. Pues muy a pesar de todo esto el presupuesto 2019 es el presupuesto más social de los últimos presentados en sede autonómica, ya que dedica, como muy bien decía el señor consejero, 8 de cada 10 euros a potenciar el Estado de bienestar.

Destacar dentro del presupuesto la apuesta por el concierto y social y dar estabilidad al sistema de dependencia, donde además se van a ver beneficiados más de 8.000 murcianos dependientes, y una apuesta que recoge este presupuesto 2019, que va a ser, como decíamos, el más social de los últimos años.

Destacar, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular el gran acierto del incremento del presupuesto del 10% de la Agencia Tributaria. Esta medida nuevamente pone de manifiesto, y compartimos la postura con el Grupo de Ciudadanos, el compromiso de luchar contra el fraude fiscal y aumentar la recaudación, una lucha contra el fraude fiscal tan demandada por este Parlamento en numerosos debates en sede autonómica.

Gran aplauso también merece la bonificación del 99% en el impuesto de sucesiones para ascendientes, cónyuges y descendientes, que ya está puesto en marcha. Enhorabuena al presidente López Miras y al Gobierno regional por un compromiso que hoy ya es una realidad en la Región de Murcia.

Y estas son las políticas del Partido Popular contempladas en el presupuesto 2019, donde, consejero, desde el Gobierno regional queréis seguir dando pasos en la rebaja de los impuestos para todos los murcianos, tal y como traéis un año más.

El sector de la izquierda en este Parlamento autonómico no quiere hablar, pero hay que hablar, señorías, de la especial mención que merece el impuesto sobre la renta de las personas físicas, donde se adoptan tres medidas importantísimas que suponen una gran bajada de los impuestos para los murcianos.

Señorías, es esencial, dentro de las políticas del Partido Popular, favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, de ahí que en este presupuesto se modifique la actual deducción en la cuota íntegra autonómica por gastos de guardería, deducción que se eleva del 15% al 20%. O hablar, por ejemplo, señorías, y estaremos todos de acuerdo que es también una gran medida, el nuevo impulso a favor de la natalidad, creándose esa nueva deducción por nacimiento o adopción de hijos.

Señorías, gran medida también es la que incluye la gratuidad de la escolarización de los niños de 0 a 3 años, también muy demandada en este Parlamento autonómico.

Y como punto fuerte destacar y aplaudir la rebaja del IRPF, que beneficiará a más de 300.000 contribuyentes y que ahorrará a los bolsillos de los murcianos cerca de 15 millones de euros.

Señorías, hablamos también de otras bajadas de impuestos, hasta un total de diez bajadas de im-

puestos y tasas recogidas en esta sección 13 del presupuesto 2019.

Y, cómo no, un año más el presupuesto 2019 es solidario con Lorca. Se amplía la vigencia temporal de los beneficios fiscales, extendiéndose a todo el año 2019.

Agradecer, consejero, el gran apoyo que como siempre el Gobierno regional da a los ayuntamientos. Un presupuesto sensible con la Administración local, que es, como siempre decimos, la más cercana al ciudadano, y destacar aquí el nuevo plazo a los ayuntamientos para el cumplimiento de las obligaciones de ejecución, justificación o reintegro de las subvenciones concedidas con anterioridad al 1 de enero de 2012 y que se prorroga hasta 31 de diciembre de 2020. Nuevamente otra medida, como decía, de apoyo a la Administración local para dar liquidez, y que servirá, por supuesto, para desahogar y dar plazo a los entes locales.

Muy acertados esos 51,7 millones de euros del Instituto de Crédito y Finanzas destinados a préstamos de empresas y el apoyo financiero a empresas que no tienen cobertura financiera por diversos motivos, sobre todo al sector agrario, agroalimentario, cultural y turístico, un sector estratégico en todos sus ámbitos para dar luz verde a esa creación de 600.000 puestos de trabajo y seguir en la senda de crecimiento de la Región de Murcia.

Termino con otro de los platos fuertes, la Función Pública, que contiene importantes medidas para recuperar la calidad y la estabilidad del empleo público autonómico. Acertadas esas 8.194 plazas, que darán esa estabilización del empleo, también tan demandadas en sede autonómica. Y destacar dentro de la Función Pública la promoción profesional del personal. O aplaudir también que este Proyecto de ley de presupuestos para el año 2019 es uno de los mejores en cuanto al avance de los derechos de los funcionarios en total, de los 54.000. Esperemos que se apruebe cuanto antes ese presupuesto nacional que dé luz verde a ese incremento de las retribuciones del 2,5%, con la variable del 0,25%.

Termino dando la enhorabuena a la Consejería con esas medidas de apoyo al sector empresarial, con esa histórica bajada de impuestos, que nuevamente son una realidad gracias a un Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora de réplica para el señor consejero. El señor De la Cierva tiene la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quisiera agradecer el tono general de las intervenciones, que creo que ha sido, con independencia de que cada uno podamos opinar diferente, ¡sólo faltaría!, en la discrepancia muchas veces está la riqueza, pero creo que el tono formal ha sido adecuado por parte de todos los intervinientes, y esto, que tal vez no debiera yo de destacar, sí quiero destacarlo, porque últimamente no solo en este Parlamento, sino en el conjunto de los parlamentos de España, singularmente en el Parlamento nacional, pues a veces no estamos dando los políticos la mejor imagen a los ciudadanos, y creo que esta mañana estamos hablando aquí con serenidad, como debemos de hacerlo, y cada uno exponiendo sus puntos de vista, lo cual me parece absolutamente legítimo. Esta es la única forma de que podamos construir algo desde la discrepancia, desde las diferencias que tenemos. En este sentido, por lo que a mí respecta, quería agradecer el tono de todos y cada uno de los intervinientes.

Dicho lo cual, intentaré responder por el mismo orden en el que se ha comparecido, aunque algunas veces, como hay temas que han tratado varios comparecientes, pueda servir la contestación para unos y para otros.

Empezando por el PSOE, señor Martínez, le haré una aclaración previa, porque es un tema, me dicen que recurrente —yo no estaba otros años aquí, otros años recientes—, que es la cuestión del PIB que usted ha planteado, señor Martínez.

Paran nosotros el PIB con el que se elabora el presupuesto es el que comunica oficialmente el Ministerio de Hacienda, que casualmente ahora mismo dirigen ustedes, el Partido Socialista Obrero Español, porque no debemos utilizar otro, y el PIB nominal que ha comunicado el Ministerio son 32.973.896 millones. Ese dato es bastante congruente con nuestro cuadro macroeconómico, que es de 32.670. Es prácticamente idéntico el que comunica la señora Montero y el que les está comunicando el señor De la Cierva. Con lo cual, entiendo que usted entienda la normalidad del dato.

Usted, señor Martínez, ha empezado a hablar de si son o no son unos presupuestos realistas para subyacer y dejar entrever que no lo son, que si el Servicio Murciano de Salud está infradotado, que si pueden ser menos trescientos, que si ocultamos eso, que si el objetivo de déficit era mejor el 0,3% que el 0,1%, que si el IRPF sostiene dudas..., para concluir después de todo eso que lo que nosotros estamos trayendo aquí es un proyecto irresponsable y ridículo, que son las palabras que usted ha autorizado. Para a continuación contraponer usted, legítimamente, me parece muy correcto por su parte, lo que usted entiende que es el modelo correcto, que es el modelo de ustedes. Esa ha sido en síntesis la tesis que usted esta mañana aquí ha sostenido. Y además le ha puesto nombre a su modelo, y ha dicho: «mi modelo es el modelo valenciano».

El modelo valenciano. El Mundo, presupuestos de la Generalitat: «La Generalitat presenta los presupuestos 2019 con el doble de ingresos ficticios y el gasto disparado al 10%. Incluye 1.300 millones ligados a pagos del Gobierno que están en el aire. A principio de la rueda de prensa, el consejero de Hacienda, Vicent Soler —por cierto, una excelente persona—, se sinceró sobre el proyecto de presupuestos: el milagro se ha producido. Y dice: había previsto un ingreso de 1.325 millones ligado a una hipotética reforma del sistema de financiación».

¿Este es un modelo más realista que el que hoy debatimos aquí? ¿A usted le hubiera parecido adecuado que hoy este Gobierno hubiera presentado a la Cámara una partida de ingresos, pendientes de reforma del sistema de financiación, de 700 millones? Ya no diría usted que faltan 300 en el SMS ni en ningún sitio. Así cuadro yo el presupuesto.

¿O es más realista el que ustedes han presentado en su intento de borrador en las Cortes Generales, de crecer 11.000 millones, 5.000 sobre la base de freír a impuestos a todos los españoles y 6.000, literalmente, lo puede usted verificar, que pone “senda económica”? ¿Es eso más realista que traer el PIB que ha comunicado la ministra Montero, las entregas a cuenta que ha comunicado la ministra Montero? El presupuesto está hecho con los datos oficiales comunicados por la ministra Montero. Entonces, si eso no es realista, resulta que lo realista es lo que ustedes hacen en Valencia, que son 1.350 a la púa, que dirían en mi pueblo.

Entonces, ese modelo a nosotros no nos gusta. No nos gusta no, creemos que no son en absoluto realistas y creemos que sí hay mucho de engaño. Otra cosa es que nosotros, legítimamente, y subyace gran parte de lo que esta mañana estamos hablando aquí todos, lo decía el señor Urralburu, que lamenta que en este momento no esté, que tenemos un problema estructural de ingresos. Claro, un problema estructural del sistema de financiación. Pero usted, por ejemplo, a eso no ha aludido esta mañana aquí. Me parece mucho más honesto decir: debemos de reformar el sistema de financiación. Ojalá pudiéramos tener 400-500 millones más de ingresos y no tener que hacer la farsa de Valencia, de poner 1.350 de lo que me deben del sistema de financiación. ¿Y cómo van a ejecutar los gastos con una partida que no va a venir nunca en Valencia?

Yo le aseguro, no sé si los gastos que refleja este presupuesto debieran ser mayores, pero que en los que están reflejados hay partidas presupuestarias detrás para respaldarlos, se lo garantizo yo a usted, señor Martínez. Eso se lo garantizo, y que conste, por favor, en el Diario de Sesiones.

Que debiéramos de tener un presupuesto, que también se ha comentado esta mañana aquí, que cuando hemos recuperado el PIB del momento en que llegó la crisis, cuando tenemos el empleo del momento en que llegó la crisis, no tenemos los ingresos del momento en que llegó la crisis. Eso es cierto. Esa es nuestra tesis, por eso estamos diciendo que debemos reformar el sistema para tener los ingresos que se tenían. El modelo de financiación hoy nos trata peor que el modelo anterior, manifiestamente peor, sin embargo a esta región se le dijo, por boca del hoy secretario de Estado de Infraestructuras, que nos había tocado la lotería. Pues menuda lotería. La lotería que nos tocó fue la de la deuda que nos ha dejado. ¿Es que alguien quiere la deuda que hay? ¿Alguien de este arco parlamen-

tario de verdad piensa que se está contento con esa situación de deuda? Es absurdo pensar eso, diría que es casi irresponsable, ¿no?

En ese sentido, yo creo que si hablamos de realismo y de ficciones vamos a intentar ser un poco serios, porque el modelo que usted ha presentado hoy es más ficticio, bastante más ficticio, que el que humildemente este Gobierno trae esta mañana a esta Cámara.

Ha planteado usted algunas dudas también sobre el tema del IRPF. Yo le explico. No sé si la reducción a la que usted ha aludido es una cuestión técnica, no sé si sería más o menos mejorable, pero yo le digo lo que dice, y lo que dice es que se aplican cinco años y que se aplica a razón de 20, 20, 20, 20, 20. Eso es lo que dice la Ley de Presupuestos. Y lo que viene a decir es que se aplica, por las horquillas, más a las personas que ganan entre 12.400 euros y 35.000 euros, que son las clases medias y bajas, y son las que consiguen una rebaja hasta del 2,80%. Eso, puesto en un ejemplo, significa que una persona soltera con una nómina bruta de 30.000 euros se habrá ahorrado 265 euros, y para una familia tipo de renta media, en la que trabajen ambos cónyuges, con ingresos de 30.000 y 25.000, significará que se van a ahorrar 400 euros. Eso es lo que significa. ¿Es poco?, ¿es mucho? Pues nos gustaría que fuese mucho más, y coincido con el otro señor Martínez, don Luis Martínez, mi paisano, -usted también es mi paisano, porque estamos aquí casi todos los paisanos-. Sánchez, perdón... Fernández. No doy una. Discúlpeme, señor Fernández, sabe usted que goza de mi aprecio. Cuando él decía que incluso deberíamos deflactar el tema. Si coincido con él plenamente. ¿Pero nos podemos permitir mayor margen con el escenario que tenemos y con los ingresos que tenemos?

Estamos intentando, y Ciudadanos ahí ha estado en unas posiciones, creo, de responsabilidad con el Gobierno regional, intentar repercutir en la medida que podemos parte de la recuperación económica en beneficio de los ciudadanos para que tengan más renta disponible. ¿Que nos gustaría que fuera mayor la rebaja? Hombre, ya se lo digo yo a usted. ¿Sería responsable una rebaja mayor? No. Cuando hemos hablado estos días para esto, era una de las cuestiones que le preocupaba al señor Morell. ¿Es así, señor Morell? ¿Qué impacto va a tener esto? ¿Vamos a poder, coloquialmente, comer nos esto?

Intentamos ayudar a los ciudadanos, pero en la medida de los ingresos que tenemos, sin irresponsabilidades de ningún tipo. Claro, si pongo 1.350 a la púa, como Valencia, la rebaja del IRPF que hago no se imagina usted la que es, fantástica, pero no creo que ni usted ni yo queramos jugar a eso. No creo que ni usted ni yo queramos jugar a eso.

Más cosas, porque voy a intentar dar cumplida cuenta a todo lo que han dicho. El tema del impuesto de sucesiones —tengo que decirle una cosa, lo tengo por aquí, porque el primer sorprendido soy yo—, parece ser, la conclusión a la que yo he llegado, porque cuando el director de la Agencia Tributaria el primer día me dio los datos y vi que subíamos la recaudación habiendo metido una bonificación del 99%, manifesté mi extrañeza. El primer golpe de sentido común te lleva a decir: ¿pero esto cómo? Y entonces resulta que parece ser que se ha producido, pues, no sé una sucesión ordenada de empresas..., no sé lo que ha sucedido, pero en el año 2017, 12.375 operaciones. Tengo aquí el cuadro, hablo de datos reales. Año 2018, 15.954 operaciones, con un incremento del 16,50%. ¿Se ha muerto más gente? ¿Los que han muerto eran muy ricos? Pero se ha producido. Igual que en donaciones hemos pasado de 3.000 operaciones a 8.400. ¿Por qué? Porque sí es cierto que la bonificación ha incentivado a mucha gente a decir: dono la panadería a mi hijo, dono el pequeño negocio a mi hijo o dono el piso que tengo en La Manga a mi hijo. Y eso se está produciendo.

Entonces, ¿cuánto tiempo van a durar? Puede haber una cierta incertidumbre en lo que usted decía, ¿pero que esto es dato real? Como dicen en mi pueblo, palabrita del niño Jesús.

Seguimos. El impuesto de transmisiones, lo comentaba usted también. Yo no aspiro a la burbuja, es más, no deseo la burbuja inmobiliaria ni creo que sea buena ni creo que vaya a volver, sinceramente se lo digo, pero lo que sí que es cierto es que la actividad inmobiliaria desapareció del conjunto del PIB regional, de la actividad real regional. Hace cinco años usted y yo paseábamos por Cartagena y no veíamos una sola inmobiliaria, ahora usted pasea, que lo veo muchos días, y usted también ve cómo están abriendo inmobiliaria tras inmobiliaria. Lo que es cierto es que han subido las operaciones, eso es cierto, y que se están realizando más operaciones y que el dato que hemos traído del impuesto de transmisiones es rigurosamente cierto. Es más, podríamos haberlo incrementado en el 2,6 de previsión y no lo hemos hecho para no calentar ese dato. Ahora mismo se está comportando al

16%, en el año 2018, si el año que viene tengo un crecimiento del 2,6%, yo podría tener el 16% más un 2,6%. No lo hemos incrementado, hemos dejado el dato a cómo se está comportando en la realidad, porque hemos pensado que si subimos el dato tal vez lo estamos sobrecalentando. O sea que hemos intentado, no sé si con mayor acierto o no, pero no despegar los pies del suelo. No nos lo creemos, porque no nos lo creemos ni queremos creérselo, pero lo cierto es que se comporta al 16%. Esa es la realidad a día de hoy que le podemos certificar desde la Consejería de Hacienda.

El tramo 0 a 3 años tal vez merezca una explicación, porque creo que usted es una persona bien intencionada, y por lo que ha dicho creo que o no lo hemos explicado bien o hay un problema de diálogo.

Vamos a ver, el tema 0 a 3 años, que además es un tema de los que han sido objeto de pacto con el partido político Ciudadanos, son tres medidas. Por una parte, a los centros de Educación Infantil 0 a 3 años de la Comunidad Autónoma se les quita la tasa en escolarización, no pagan nada por estar escolarizados, beneficiamos a un número de colectivos. En paralelo, una deducción de hasta 1.000 euros a aquellos que realizan la renta, para que los que no van a esa escuela, no tienen la suerte de ir a una escuela pública, al menos tengan una compensación de algún tipo, una deducción de hasta 1.000 euros. Pero entonces, en el propio debate con Ciudadanos, en su día, se nos suscitó: ¿y aquellos que no hacen declaración de la renta? Que es lo que usted ha venido a plantear esta mañana. ¿Aquellos que están por debajo del mínimo exento, qué ocurre con ellos? Pues cuando venga la consejera de Educación, en la sección de gastos de Educación hay una partida específica para ayudas a aquellas personas que no llegan a tributar por el IRPF, y van a tener también una ayuda. De forma que con esas tres medidas se intenta ayudar al conjunto de las más o menos 8.000 familias, que son las que entendemos que van a estar en esa situación.

Después habla usted, y vamos a ir terminando con usted, queda poquito, nos queda el fraude fiscal y los funcionarios.

Lo que voy a hablar del fraude fiscal sirve para todas las organizaciones, grupos parlamentarios que han hablado del fraude fiscal. No piensen que yo quiero eludir el debate del fraude fiscal, pero yo les digo de verdad, ¿cuando se habla de cifras, por ejemplo, de en torno al 24% del fraude fiscal en la Región de Murcia, estamos pensando que es en los tributos regionales? ¿Alguien seriamente piensa que en el impuesto de transmisiones o actos jurídicos documentados hay un fraude significativo? ¿Alguien lo cree? ¿Alguien cree que en las notarías y registros los notarios dejan de cobrar el impuesto? ¿Alguien cree que eso es así? ¿O tenemos esa incidencia por mor de la gestión de impuestos, que fundamentalmente son de gestión estatal? ¿Estamos hablando del fraude fiscal cuando va un oficio a casa y dice «lo quiere usted con IVA o sin IVA»? ¿Eso ocurre en los impuestos regionales? ¿Hay esa opción?

Estoy diciendo que no quiero eludir, que no significa que la gestión de los impuestos regionales no sea manifiestamente mejorable y se pueda mejorar, y como ha dicho el señor Fernández -y ahora ya no me equivoco-, hemos incrementado el presupuesto para que eso sea así y lo he dicho en mi intervención. Pero, dicho lo cual, intentamos gestionar lo mejor posible. Este año hemos hecho 11.662 actuaciones de comprobación en la lucha contra el fraude fiscal, en lo que somos competentes. Pero creo que muchas veces cuando hablamos de fraude fiscal... vuelvo a decir que lamento que no esté el señor Urralburu, porque él al hilo de eso ha dicho que deberíamos de tener mejor coordinación con la Agencia Tributaria. Saben que yo soy reciente consejero, que llevo escasos meses de consejero. En el tiempo que llevo de consejero he tenido dos comisiones de coordinación con el delegado de la Agencia, con el inspector jefe y con el conjunto de los inspectores de la Agencia Tributaria, y la comunicación con ellos es absolutamente fluida, y el intercambio de información, créanme, entre la Agencia Tributaria estatal y la Agencia Tributaria regional, no le quiero poner el calificativo de excelente, pero casi. O sea, es un tema sobre el que yo estoy... Ojalá todo funcionase así. O sea, creo que cuando hablemos de fraude fiscal intentemos contextualizar de qué estamos hablando, porque no creo que haya una incidencia, y no hay ningún estudio serio que hable de un fraude fiscal importante en los tributos que gestiona la Comunidad Autónoma.

Con respecto al señor Martínez, usted ha venido a decir que el acuerdo que hemos hecho con los sindicatos y que tiene su reflejo en esta ley de presupuestos, que era un 52% y que era un aprobado

por los pelos, ¿no? Igual de aprobado por los pelos que cuando el primer día que se sentaron aquí decidieron cambiar la Ley Electoral. ¿Aquello es más legítimo que esto, o mi 52% está desmerecido con respecto al suyo? Si somos demócratas, somos demócratas, y si hay una mayoría, hay una mayoría, lo diga Agamenón o su porquero. Eso es así en cualquier país civilizado. Y hemos conseguido la mayoría. ¿Que no está su sindicato afin? Pues a lo mejor tiene algo que ver el que haya dentro de poco elecciones sindicales y nacionales. No será porque no hayamos intentado por todos los medios que ese sindicato también se incorporase. Se lo puedo garantizar.

Y después la pregunta que intento aclararle, cuando ha dicho usted que había un crecimiento de los presupuestos de Función Pública que no entendía. Se lo voy a explicar, a ver si con eso lo entendemos.

Este año hay muchas medidas que usted ha visto que están en la ley de presupuesto, algunas de ellas de importante impacto, como es la carrera profesional y otras medidas que también ha intervenido el Grupo Ciudadanos para las mismas, y que se han presupuestado todas, el importe, en Función Pública, con independencia de que el pago material sea para funcionarios de Educación o funcionarios del Servicio Murciano de Salud. De ahí que los créditos de Función Pública aparezcan sensiblemente abultados, por decirlo de alguna forma.

Paso ahora al Grupo de Podemos. Es una pena que no esté el señor Urralburu, porque ha dicho que no piense que solo leen ustedes a Marx. Yo me he preocupado de leer a Marx, porque yo tuve un catedrático de Derecho Constitucional, que le dio clase a alguno más que está por aquí, que se llamaba don Rodrigo Fernández Carvajal, y un día que fui a su despacho me entregó un libro, que conservo en mi casa y lo tengo dedicado por él, que se llama *Marx y Marxismo*, de Andre Piettre, y me dijo don Rodrigo: “De la Cierva, usted debe de leer esto”. Y yo: “Don Rodrigo...”. Y dice: “No, no, no hable usted nunca de nada en la vida sin conocerlo”. Entonces, yo me he molestado en leer a Marx. No sé si ustedes han leído a Adam Smith, tal vez les vendría bien alguna lectura al respecto.

Vamos a ver, coincido, eso sí, con el señor Urralburu, cuando ha dicho, y lo ha dicho alguno más y quiero pedirles disculpas, es cierto que 24 horas que han tenido reconozco que es muy poco tiempo. En ese sentido hemos ido forzados por las circunstancias. Reconozco que ese tiempo objetivamente es pequeño, ojalá hubiéramos podido tener más.

Dentro de tener una posición crítica, como tiene el Grupo Parlamentario Socialista, yo le agradezco al señor Urralburu, al Grupo Parlamentario Podemos, que haya partido de la base de decir: aunque yo piense de forma diferente, pero reconozco que partimos de un problema estructural. Esa es la clave. Traemos los mejores presupuestos que podemos, dentro del problema estructural que tenemos, y el problema estructural que tenemos, que es el sistema de financiación, es un tema sobre el que al Grupo Socialista desde la moción de censura para acá no se le ha oído ni media palabra, ni media, y sobre el que yo vengo reclamando permanentemente, más allá de una situación electoral, más allá de los intereses partidistas, más allá del color político, la unidad de esta Cámara para defender ante Madrid la necesidad de la reforma del sistema de financiación, que será bueno para el millón y medio de murcianos gobierne quien gobierne en esta región. No juguemos con las cosas de comer. Al menos a mí me parece que es razonable, y sí coincido con el señor Urralburu en que el punto de partida es un problema estructural. Yo no soy ningún cínico. Los que me conocen ya hace muchos años, cuando hablo se me entiende y no suelo faltar a la verdad, procuro no hacerlo.

Cuando habla de las previsiones..., bueno, él aludió al PIB, y creo que lo que le he dicho a usted vale para él.

Y con respecto a las previsiones del BBVA le voy a contar una anécdota. Cuando yo tomé posesión como nuevo consejero estaba ya agendada la visita del Servicio de Estudios al BBVA un miércoles, que, como se celebra Consejo de Gobierno, se tuvo que celebrar la reunión a las ocho y tuve escaso tiempo para estar media hora con los señores del Servicio de Estudios, y me contaron en aquel momento —les hablo de cuando yo tomé posesión— que el crecimiento de la Región de Murcia estaba en el 3%. “Consejero, estate contento, has tomado posesión en un momento excelente, el empleo va disparado, es la mejor región de España...”. Y dije yo: me ha tocado la lotería. Pero como estaba agendado y no pude estar ni media hora con ellos, me dio apuro y dije: oye, por favor, venid dentro de unas fechas, que podamos estar dos o tres horas juntos y que podamos trabajar y que me podáis culturizar un poquito sobre el tema.

Y volvieron después. Había sucedido por medio la moción de censura. Y cuando Luis Cardoso, el economista jefe de ellos, se sentó enfrente de mí me dijo: «consejero, lo siento mucho, no has tenido suerte, las previsiones han bajado al 2,6%». Y digo: ¿y esto por qué?. Y dice: «por la incertidumbre que está generando el señor Sánchez como presidente del Gobierno».

Eso es un mérito que tienen ustedes en su favor, señor Martínez.

Habló el señor Urralburu también sobre la tasa de empleo y sobre la temporalidad. Vamos a ver, es cierto que durante todos estos años de la crisis se ha producido una tasa de interinidad por nadie deseada y que estamos ahora intentando corregir, y es cierto que cuando yo era consejero de Educación y él joven sindicalista ya queríamos en aquel momento una tasa de interinidad por debajo del 8%, que es la razonable, pero es que aquel momento era un momento de crecimiento económico, de expansión económica y con los mayores presupuestos que había tenido la Región en la vida, y estábamos en una situación de pleno empleo y sin deuda. Eso es lo que había entonces.

Hoy, desgraciadamente, no estamos así porque ha venido una crisis que seguramente no la originó este grupo parlamentario, seguramente, ¿no?, y lo que intentamos es recuperar aquellos niveles. Por eso seguimos hablando hoy, igual que ayer, y como decíamos ayer, necesitamos ir a una tasa de interinidad por debajo del 8%. Y estos presupuestos van en esa dirección, y lleva razón el señor Urralburu cuando dice: «aunque usted saque 12.000 plazas no se van a celebrar este año». Por supuesto, pero están ya aprobadas y se van a desarrollar entre este año y los sucesivos, con el objetivo de bajar del 8%.

Sobre el tema de la deuda creo...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar, señor consejero.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE HACIENDA):

Vamos terminando.

El tema de la deuda es un tema, como le he dicho antes, que nadie desea, absolutamente nadie desea, y que tiene una relación absolutamente directa con la infrafinanciación que tiene la Región. Entonces, no podemos hablar de una cosa... no debemos hablar de una cosa, de una cara de la moneda, sin hablar de la otra.

Por intentar, si me permite, señor presidente, un momento, dar cumplida respuesta a los temas que me han planteado desde Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, coincido con ellos en hablar de un panorama nacional complejo, que creo que al hilo de mi intervención también lo he dicho. Creo que cuando usted habla del Gobierno central, que está captando voluntades, pues puede ir en detrimento, efectivamente, de lo que legítimamente o en justicia correspondería al resto de comunidades. Coincido con usted en que hay una gran incertidumbre nacional. Ahora, sobre la Ley de Participación, que habla usted de los ayuntamientos, mi opinión, la mía personal, no hablo ni a título de grupo parlamentario, mi opinión personal es que intentaría que fuese ligada al sistema de financiación, porque si no vamos a tener un problema la Región y los ayuntamientos.

El señor López Morell me habló de Administración electrónica. Entiendo lo que usted dijo. Yo dije en mi intervención que vamos a intentar, que se está ejecutando ahora mismo el programa, para que en este año se pueda implantar el expediente electrónico. Coincido con usted que sería deseable, razonable que estuviese ya en marcha, coincido plenamente con usted.

Sobre el servicio estadístico también coincido con usted, señor Morell. Es un tema que seguramente, por mor de la crisis, durante estos años no ha tenido la atención que debiera y que debemos entre todos intentar incrementar y tener un servicio estadístico lo mejor posible, que redundará en la buena gestión de esta región. Coincido y, en la medida de lo posible, voy a intentar que así sea, señor Morell.

Después me hablaba de Función Pública. Creo que lo que ha dicho... los interinos tienen algo que ver. Sí le quiero decir que en el acuerdo que se ha hecho con los sindicatos va también la redacción

de la Ley de la Función Pública, y la redacción de la Ley de Función Pública es la que dará la redacción última a la evaluación del desempeño, a los objetivos de los funcionarios públicos, que a usted tanto le preocupaban.

Las cantidades que usted aludía al audiovisual tienen que ver con el reflejo de 7 Región de Murcia.

Y con respecto al tema local, intentaremos dar un nuevo enfoque, porque, efectivamente, esta Cámara ya nos dijo que el camino anterior no era el adecuado.

Por mi parte nada más. Y al Grupo Parlamentario Popular agradecerle, como siempre, el apoyo que presta a este consejero y a esta Consejería.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno de dúplica para los grupos parlamentarios. Por el Grupo Socialista, el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en los papeles que ustedes nos envían dicen que los cálculos están realizados... pues será por sus propios medios, ¿no?, pero, vamos, si el Ministerio le ha dicho que ese va a ser el PIB para el año 2019 y si lo que pone en los propios papeles de su propia Consejería, de la web de la Comunidad Autónoma, con respecto a cuál fue el PIB de 2017 son ciertos, pues, mire usted, me da igual que sea la ministra de mi partido, se equivoca. Y ya está, así de sencillo, no me duelen prendas. Si es así, se equivoca. Y yo, como tengo deformación profesional, por ser profesor universitario, usted sabe que tenemos que ser estrictos con los datos, ¿verdad?, y más en ciencias sociales... bueno, en todos los ámbitos, pero en ciencias sociales también, pues yo tengo la deformación de que hago las cuentas, y si salen salen, y si no salen, pues me da lo mismo, no salen.

Yo no he planteado el modelo presupuestario valenciano, yo he defendido el modelo valenciano de IRPF, no el modelo de hacer presupuestos. Pero dado que usted dice que eso es mucho peor que lo nuestro, le voy a decir que no, que no, porque lo que hace el modelo valenciano a la hora de presupuestar es poner ahí una cifra que dice: este va a ser nuestro déficit de verdad. Es decir, en cierta forma intenta engañar menos, hace la parte formal para que le cuadre, pero lo reconoce. Y aquí lo que se hace es decir: el Servicio Murciano de Salud se va a gastar 1.700 millones de euros, 1.750. Cuando todos sabemos que es falso. Con lo cual, en el debate de si al Servicio Murciano de Salud deberíamos de añadirle equis millones para el Hospital del Rosell, por poner un ejemplo, se desvirtúa totalmente, porque sabemos que no necesita el dinero para completar el Rosell, necesita 300 millones más solo para pagar las nóminas. Por tanto, desvirtuamos totalmente el debate presupuestario. Mientras que si lo que hacemos es inflar los ingresos, y además no un poquito en cada parte, sino con esa parte que hace el modelo valenciano, entonces en ese caso ya sabemos que va a ir a déficit, pero cuando pasemos de un lado para otro sabemos lo que hay en cada lado de la parte de los gastos.

Por tanto, yo, sinceramente, no sé si lo haría igual que en el modelo valenciano. No sé si lo haría igual, pero me parece más sincero, si quiere, que el modelo nuestro, que, por otro lado, de alguna forma parece como que va a desgastar la imagen año tras año del Servicio Murciano de Salud, porque algunas personas, y lo ha dicho el señor Fernández, se refieren como que se les ha disparado el gasto, y no es que se les dispare el gasto, si el gasto es el que teníamos previsto, es simplemente que no se había dotado lo que estaba previsto realmente. Y entonces parece como si fueran unos derrochadores que intentamos ajustar el gasto y que año tras año derrochan, desperdician dinero, ¿verdad?, y esa no creo que queramos ninguno que sea la imagen que tenga nuestro Servicio Murciano de Salud.

Usted en su primera intervención no ha hecho mucho énfasis en la parte del sistema de financiación autonómica, pero ahora en la respuesta sí que ya se ha centrado más, y ha vuelto a repetir que no decimos ni mu sobre ese tema. Mire usted, se lo dije en el debate del techo de gasto desde el atril: estamos de acuerdo en que hay que modificar el modelo de financiación autonómica. Tienen ustedes

todo nuestro respaldo para que sea un modelo más justo que el actual. Que se corrijan los errores del modelo actual que nos perjudican, porque hicimos unas transferencias de la sanidad por parte del señor Valcárcel que todo el mundo reconoce que fueron vergonzosas, y como ese modelo estableció el principio del *statu quo*, pues aquí estamos, manteniendo esa pésima situación, consecuencia de unas negociaciones que en temas de educación, y especialmente en sanidad, fueron vergonzosas. Bueno, negociaciones no, fue un “sí, *bwuana*, lo que usted diga”. Eso fue lo que hizo el señor Valcárcel cuando negoció las transferencias de sanidad y de educación. Y de ahí hasta hoy.

En cuanto al impuesto de sucesiones y donaciones no voy a dudar en absoluto de las cifras que nos da, con lo cual parece ser, como he dicho, que la parte de sucesiones es imprevisible, un poco imprevisible, y, bueno, ha ocurrido lo que haya ocurrido que hace que este año sea mayor, pero sí que usted me dice que lo que hay son más declaraciones, no tanto ingresos por esas declaraciones sino más declaraciones de donaciones, que no deben de ser muy altas. O se equivocaron en sus previsiones pero, desde luego, las previsiones de ingresos por donaciones no las van a cumplir casi con toda seguridad.

En cualquier caso, eso, que se ha puesto como algo positivo de esa rebaja del impuesto, es pan para hoy y hambre para mañana. Es decir, todo lo que se dona ahora no se pagará en un futuro, cuando hubiera correspondido por donaciones. Con lo cual, no nos lo pretendan vender como un posible beneficio porque desde luego no lo es.

Ha dicho usted que no hay fraude en el impuesto de transmisiones patrimoniales. ¡Pues menos mal! Es decir, aquí no se vende ninguna casa con una parte en dinero negro. Eso no lo ha visto nadie en esta Asamblea Regional, ni nadie ha oído hablar de eso, ni nada en absoluto. Es decir, no se blanquea dinero con la venta de casas. No ha venido la mafia rusa a la costa española para blanquear dinero en el sector inmobiliario. No hay fraude en eso. ¡Por favor!

Con respecto a lo del consenso con los sindicatos, hace usted un paralelismo, y es que aquí no se aprueba todo por consenso. Claro, ni aquí ni en ningún parlamento. Pero no mezclamos cosas. Buscar el consenso con los sindicatos es una cosa y a nivel político que no haya consenso es lo natural. A nosotros nos hubiera encantado que hubieran consensuado con nosotros, pero aquí en este tema era de estos de A o B y no hay punto intermedio. Es decir, o era circunscripción única o varias circunscripciones, no había punto intermedio. En las negociaciones laborales, como usted sabe, los puntos intermedios son enormes. Hay muchísimos puntos intermedios entre unas posturas y otras, y por tanto ahí sí que es más fácil también llegar a consenso.

Nos dice usted que la incertidumbre que genera la situación política española, dirigida ahora mismo por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, es lo que hace que esas previsiones de crecimiento de la economía bajen. Supongo que genera tanta incertidumbre que bajan aquí, en Francia, en Alemania, en Reino Unido, en Italia y en el resto del mundo, ¿no? Mire, estamos en España. Yo quiero ser optimista, porque entre otras cosas los responsables políticos si somos pesimistas trasladamos ese pesimismo a la población y tenemos una cierta obligación de ser optimistas. Yo he visto que dudaba de las cuentas, no de la economía. Usted dice del 1,6%, el 1,6% se ha dicho por parte de algunos y yo no lo he dudado, y no quiero tampoco ser alarmista en esto, ¿no?, pero sí que creo que tenemos un poco de obligación de ser optimistas, y lo que hay son nubarrones globales, no tanto tal. Nosotros tenemos nubarrones grandes en este país, por desgracia, pero no son responsabilidad del Partido Socialista. Si quiere usted, son responsabilidad de todos. Tenemos un tema de desafío nacionalista en Cataluña, ¿verdad?, y tal. Y vamos a decir, por no entrar en polémicas que yo creo que además hoy no tocan, que son responsabilidad de todos. Pero achacar que globalmente la economía parezca que va a desacelerarse un poco, alguien ha hablado por aquí de recesión, no creo que vaya a haber recesión, por lo menos el año que viene, pero...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar, señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Pues, mire usted, no se lo achaque al Pedro Sánchez.

Por tanto, señor consejero, creo que usted, hablando de lo del déficit estructural, es la forma en la que ha querido decir que efectivamente, y hablando del paralelismo con Valencia, bueno, pues que «yo lo hago así». No lo ha dicho claramente, pero, bueno, reconoce que estos presupuestos en términos globales, de cifras globales, de cumplimiento de objetivo de déficit y demás son un poco papel mojado. Y nada más, pues sabe que tendremos enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señora López.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Tenemos que declinar el turno de intervención, porque se ha solapado la rueda de prensa que se está dando ahora mismo en las dependencias de la Asamblea Regional y está nuestro portavoz allí.

Igualmente, anunciamos que presentaremos también enmienda a la totalidad.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Indicar un par de apreciaciones de su intervención. Creo que estamos de acuerdo en muchas de las apreciaciones que hemos hecho ambos, y tampoco son muy discutibles las que yo le he hecho. Había que tener esa incertidumbre, y eso creo que para ser objetivo hay que tenerlo en cuenta en cualquier presupuesto, como haría cualquier empresa, o como hace cualquier empresario cuando echa sus números.

En cuanto a la Agencia Tributaria, nosotros sí creemos que una mayor intervención genera una mejora en la lucha contra el fraude, no solo de los impuestos que administra esta Comunidad Autónoma sino en todos, porque al final esa presión sobre el administrado al final hace que ese temor se vuelque sobre todos los impuestos y sobre toda la trama impositiva.

Lo decía el señor Martínez con el tema del impuesto de transmisiones patrimoniales. Bueno, por mi actividad anterior, se han visto operaciones de todo y se han visto cosas de todo, y creo que también eso se está reduciendo en gran parte, gracias a las medidas que se pusieron para la lucha contra el fraude por parte de notarios y por parte de la Administración pública, pero también hay un margen ahí en el que se puede seguir insistiendo y se puede seguir realizando.

Decirle que desde nuestro grupo parlamentario lo que deseamos es que la Región tiene que cambiar, y se lo he dicho también alguna vez en privado. Tenemos que cambiar la estructura económica de nuestra región, tenemos que buscar productos de valor añadido, tendremos que buscar empresas que añadan valor añadido a los productos y tenemos que buscar una mejora en esa estructura económica para nuestra región. De ahí va a depender el futuro de todos, el futuro de nuestro sistema impositivo y el futuro de nuestra economía y de la economía de los murcianos. También lo hemos dicho: para distribuir riqueza hay que generarla. Si no generamos riqueza, no podremos distribuir nada. Esa es nuestra línea y nuestra concienciación.

Desde Ciudadanos creemos que estamos demostrando durante estos cuatro años, que ya se acabarán dentro de muy poquitos meses, y vamos a ser consecuentes con ello, vamos a ser consecuentes

con todos los murcianos, porque hemos tratado desde el primer momento de dar seriedad y viabilidad a nuestra región, y creemos que en todos los sentidos, no solamente en el tema presupuestario, sino que creemos que hemos tratado de llegar a acuerdos, y acuerdos por todos los murcianos y con todos los grupos parlamentarios.

Y en el tema de los presupuestos, que ahora nos llevan y que ahora nos traen, señores, no son nuestros presupuestos, lo reconocemos, son los presupuestos negociados y que evidentemente hemos tenido que renunciar a algunas de nuestras pretensiones. Es lo que tiene negociar. Negociar significa que no se puede ganar en todo y no se puede ganar todo y que tenemos que ceder. Y tenemos que ceder ambas partes y creemos que también hemos hecho ceder, o el Gobierno regional ha cedido en algunas de sus pretensiones. Entonces, esto es la negociación, esto es lo que lleva consigo la negociación y esa es la política que hemos venido a desarrollar y la política que venimos a hacer.

Y por nuestra parte es todo. Decirle, tanto a usted como a todos los demás consejeros, que le deseamos todo el éxito del mundo, porque de ese éxito vendrán las mejoras para todos, y que ese éxito se refleje en todos y cada uno de los murcianos y sobre todo en los más desfavorecidos.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Por el Grupo Popular, señora Fernández López.

SRA. FERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, lo del portavoz de Podemos realmente es increíble. Es decir, la falta de respeto del señor Urralburu esta mañana clama al cielo. Falta de respeto a una consejería que la verdad es que ha hecho un trabajo increíble en defensa de los intereses de los murcianos, una falta de respeto a este Parlamento autonómico y una falta de respeto para uno de los días más importantes para esta región. Desde aquí condenamos la postura, porque hay otros diputados y podrían haberse repartido el trabajo y haber estado alguien como portavoz en esta comisión de la sección 13, de la Consejería de Hacienda.

Yo también estoy sorprendida por la segunda intervención del señor Martínez. El titular de hoy, hemos estado 40 minutos en prensa los diferentes grupos parlamentarios y el señor consejero, y para mí el titular lo haría grande, en mayúsculas y en negrita: “El señor Martínez enmienda y contradice a su ministra”. Así empezaba la intervención del señor Martínez. Un señor Martínez y un PSOE que nos tienen acostumbrados siempre a mirar hacia atrás: Franco, las transferencias sanitarias... Yo creo que ni había nacido. Esa ha sido la tónica de la segunda intervención del señor Martínez, y todo por no hablar de una sección 13 y de un presupuesto que es de los más importantes que ha tenido esta región en los últimos años.

Se han puesto de manifiesto esta mañana dos posturas y dos modelos claramente diferenciados. Por una parte la izquierda de esta región, PSOE y Podemos, donde todo está mal, todo es insuficiente, todo parece poco, pero la realidad cuando gestionan es totalmente diferente. Cuando gestiona la izquierda en este país o en cualquiera de las comunidades autónomas o ayuntamientos es la quiebra, es el desastre, es la crisis, son cifras históricas de paro, son cifras históricas de destrucción de empresas y destrucción de autónomos, y cuando gobierna la izquierda es sablazo a los bolsillos y subida de impuestos a los ciudadanos.

Dice «libre mercado». “El objetivo fiscal de Pedro Sánchez es aumentar la recaudación fiscal en más de 40.000 millones de euros anuales”; subida de impuestos del Partido Socialista. “El Gobierno de la nación promete a Bruselas nuevas medidas recaudatorias para las empresas y las rentas”; subida de impuestos. Y esta es la política de la izquierda cada vez que gobierna, aunque dicen otra cosa.

Frente a eso, querido consejero, un Gobierno regional, dentro de esa situación, la verdad que muy complicada económicamente para la Región, por el injusto sistema de financiación, con un presupuesto realista y responsable -me ha gustado muchísimo la definición-, donde a pesar de ese castigo

al que estamos sometidos desde el año 2008 por el Partido Socialista, con esa injusta e insuficiente financiación para los murcianos, un presupuesto con una histórica bajada de impuestos, diez impuestos y tasas que van a repercutir en el bolsillo del millón y medio de murcianos y de murcianas, donde hay un apoyo a las empresas de la Región, que son el sector estratégico para la creación de esos 600.000 puestos de trabajo previstos para el año 2019, donde hay un apoyo nuevamente y donde se pone de manifiesto la sensibilidad del Gobierno regional para con los ayuntamientos, los 45 ayuntamientos de la Región, y donde el objetivo principal de este presupuesto es aumentar el bienestar de los murcianos. Mi felicitación en nombre del Grupo Parlamentario Popular y de todos los que apostamos por bajar impuestos y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, para terminar.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE HACIENDA):

Muy brevemente, pero intentando también dar respuesta a las últimas cuestiones que han planteado los diferentes portavoces.

Señor Martínez, empezó usted bien y terminó bien, pero por medio se me descentró. Empezó muy bien, cosa que le honra como profesor universitario, aunque, ya se lo comentaba a modo de titular la diputada Fernández, usted dijo «la verdad es la verdad y si hay un error de la ministra es un error de la ministra», lo cual le honra, pero, vamos, es lo que hay. Nosotros hemos hecho los presupuestos con lo que su ministra nos ha comunicado. Y terminó también muy bien, porque terminó hablando de responsabilidad de todos. A mí eso me gusta y ahí me encontrarán, usted y todos ustedes. Ahí nos encontraremos y esa es la vía para poder hablar de temas serios, como es el sistema de financiación autonómica.

Por medio ya hablamos de cosas más intermedias, en las que viene a decir usted, cuando volvió al modelo valenciano, literalmente, porque lo copié para no equivocarme en las palabras: “Hombre, si yo tuviera que hacerlo, pues igual inflábamos los ingresos”. O sea que usted reconoce que en Valencia han inflado los ingresos. Aquí no hemos inflado ningún ingreso. Nosotros por lo menos no estamos inflando nada.

Luego, al hilo del modelo de financiación, saltó usted al tema de las transferencias de sanidad. Diga usted toda la verdad, porque es cierto, recordará usted, que las transferencias de sanidad se ligaron al modelo de financiación. ¿Recuerda usted quién aprobó el modelo de financiación en aquel momento? ¿Se acuerda usted en qué contexto? Porque usted está en la Universidad, pero yo estaba dedicado ya a la política, yo era consejero de aquello. Fue con el tripartito catalán, cuando fue ZP y les dijo: «lo que aprobéis aquí en Cataluña se aprobará en Madrid». Y el pacto con el tripartito trajo aquello. Entonces, contemos las dos caras de la moneda, no contemos solo las transferencias de sanidad, contemos también que el modelo de financiación lo puso ZP en parecidas circunstancias a las que ahora tenemos con el independentismo catalán: entreguismo al independentismo catalán.

Luego, y esto sirve también para el Grupo Ciudadanos, que lo han dicho, sobre el tema del fraude fiscal y las casas en dinero negro. Usted por su actividad anterior sabe, y yo también, y sabe usted que yo también sé. Vamos a ver, primero que hoy en día el manejo de dinero negro en este tipo de operaciones es complicado, desde el punto de vista que los medios de pago se tienen que especificar en el documento público de escritura, cosa que antes la legislación no exigía. En segundo lugar, que tienen una normativa sobre blanqueo los registradores y notarios, en la que se juegan bastante responsabilidad y ya se encargan ellos de comunicar cualquier posible operación anómala. Tercero, que las operaciones en dinero líquido están limitadas a 2.000 euros. Y, por último, si después de todo eso ha habido en la antesala de la notaría algún sobre, yo les invito a que cojan los valores de comprobación actuales de la Agencia Tributaria, a ver si dejan margen a que haya dinero negro por detrás. Los valores de comprobación actuales son muy parecidos a los valores de mercado. Entonces, cuando an-

tiguamente los valores tenían una divergencia tremenda sobre el valor real de mercado es cuando se permitía «dame tanto por detrás y hacemos la operación en la notaría». Pero si hoy en día los propios valores catastrales están al 80% o 90% del valor de mercado y solamente se puede pagar hasta 2.000 euros en metálico, y la normativa de blanqueo de capitales le obliga al notario a comunicar... O sea, no digo yo que el grifo no gotee un poco, pero, vamos, que no es una cañería gorda, ¡eh!, que la cañería gorda está en los impuestos nacionales. El 24% del fraude fiscal en esta región sostengo aquí y donde haga falta que no viene del impuesto de transmisiones.

Y luego, cuando habló usted de los puntos intermedios... Hombre, en la Ley Electoral también había dos puntos intermedios, lo que pasa es que usted ahí arrima el ascua a su sardina, y desde luego puntos intermedios... Yo sí he estado en la negociación sindical y usted no, y le puedo garantizar que la posición de algunos sindicatos, los únicos que no han estado en el acuerdo es porque dijeron: o las 35 horas ya o no firmamos. Ahora mismo la disposición adicional 144 de la vigente Ley de Presupuestos del Estado nos prohíbe las 35 horas para la Región de Murcia. Entonces, este consejero, la directora general de Función Pública y este Gobierno no tienen por costumbre pactar nada que sea ilegal. Eso no es un punto intermedio. O sea, el Gobierno no puede negociar algo ilegal. Aun así, si coge usted el acuerdo, y si no se lo hago llegar, verá que le ofrecimos lo que ha firmado Canarias, que es, como dice mi madre, llegar hasta la puerta del infierno pero no entrar, que era acordar cómo se podían implantar las 35 horas, para que, en la hipótesis de cuando se den las condiciones legales y presupuestarias, esté ya acordado y se pongan. Y eso lo ha firmado UGT y Comisiones en Canarias, y aquí no lo han querido firmar, y esa cláusula está incluida en el acuerdo sindical que sí ha suscrito ese 52% restante.

Por último, lamento no poder comentar nada a Podemos por estar ausente el portavoz.

Y a Ciudadanos, coincido una vez más con el tema de la incertidumbre. Creo que es un tema cierto. Hoy quiero decirlo, porque lo hemos hablado además, según ocurra en Madrid, según haya ley de presupuestos, según no haya y según cuando la haya qué diga, igual nos tenemos que volver a ver de nuevo en esta comisión tramitando algún tipo de modificación a la ley de presupuestos que actualmente estamos modificando. Esa es la incertidumbre que nos está generando, y creo que frente al modelo de Madrid de incertidumbre, en la Región de Murcia el Gobierno regional, con el acuerdo que ha alcanzado en materia presupuestaria con el Grupo Ciudadanos, hemos quitado gran parte de esa incertidumbre y estamos aportando rigor, seriedad y certidumbre al conjunto de los ciudadanos y al conjunto de la actividad económica de la Región, y en ese sentido creo que lo estamos haciendo de una forma bastante responsable.

Una última cosa. Coincido con usted en que hay que generar riqueza, porque es la última forma de distribuir, y yo en eso soy bastante liberal, bastante.

Y habló usted de la estructura económica, y me dice que hemos hablado incluso en privado, y yo estoy encantado porque es un tema además apasionante, y que tenemos que cambiar la estructura económica de la Región. Cierto. Pero con ser cierto, tal vez sin darnos cuenta, a veces, cuando uno está muy metido en algo y no tiene distancia no lo ve bien y a lo mejor está sucediendo. O sea, yo estuve en aquel momento, yo era el consejero de la Presidencia en el 2007, en el momento más álgido, y ahora, por mor de circunstancias, vuelvo a estar aquí, con lo cual creo humildemente que tengo una cierta perspectiva. En aquel momento el peso en el PIB regional, hablando coloquialmente, del ladrillo era bestial, inadecuado. Hoy, con un PIB que supera en dos mil y pico millones el PIB de entonces, el peso del ladrillo no llega al 10%, con lo cual algo está cambiando. No digo ni que sea lo más..., seguramente, aquí tenemos dos profesores universitarios que esto lo podrán analizar, y lo digo sinceramente, bastante mejor que yo, y creo que tal vez sería merecedor de un análisis, pero lo cierto es que yo creo que ahora mismo son los servicios, creo que es el sector hortofrutícola, y creo que son las exportaciones las que están permitiendo tirar del carro del PIB regional, no está siendo el ladrillo, afortunadamente, que el ladrillo tampoco lo demonicemos, debe de tener su cuota, en una estructura razonable del PIB regional debe tener su porcentaje razonable. Es más, va muy relacionado, porque somos una región turística, con el turismo residencial. O sea que tampoco demonicemos lo que no debemos demonizar. Pero creo que humildemente, hasta donde llegan mis luces, que la reforma de la estructura económica de la Región *sottovoce* esta sucediendo. No sé si con mayor protago-

nismo de los que aquí estamos o con menor, pero creo que está sucediendo.

Por mi parte nada más. Agradecer de nuevo a todos los que han intervenido, y sobre todo, como dije al principio, el tono de las intervenciones a todos y cada uno de ustedes, y espero que todo esto sea por el bien del millón y medio de murcianos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, he de agradecerle su intervención, la de todos los portavoces, también el trabajo de su equipo, y nos emplazamos a la nueva convocatoria de esta comisión para mañana a las nueve y media.

Se levanta la sesión.